



Instructivo Plataforma web de información estadística

DINÁMICA Y CONTENIDO

¿CÓMO FUNCIONA LA PLATAFORMA?

Para acceder a la información de interés es necesario seleccionar entre las distintas opciones de los **CAMPOS DE BÚSQUEDA**: *Regiones, Distritos, Territorios, Fueros* (sólo para Distrito "CABA"), *Delitos* y *Período* (conformado por los campos *Desde/Hasta*).

De esta forma se delimita el conjunto de causas sobre los que se mostrará la información estadística.

CAUSAS JUDICIALES INICIADAS POR ESTUPEFACIENTES*
JUSTICIA FEDERAL**
2011 / 2024

Regiones:	
Distritos:	
Territorios:	
Delitos:	

Desde: Enero ▼ 2011 ▼ **Hasta:** Diciembre ▼ 2024 ▼

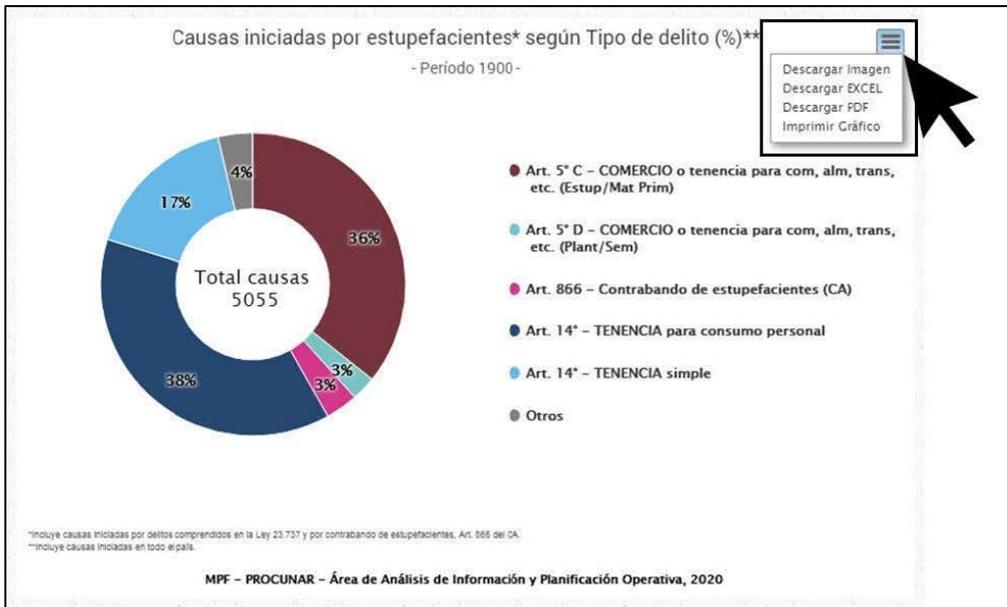
OBTENER GRAFICOS **DESCARGAR CSV**

*Incluye causas iniciadas por delitos comprendidos en la Ley 23.737 y por contrabando de estupefacientes, Art. 866 del C.
**En CABA se incluyen las causas iniciadas en las Fiscalías Nacionales en lo Criminal y Correccional Federal y en lo Penal Económico.

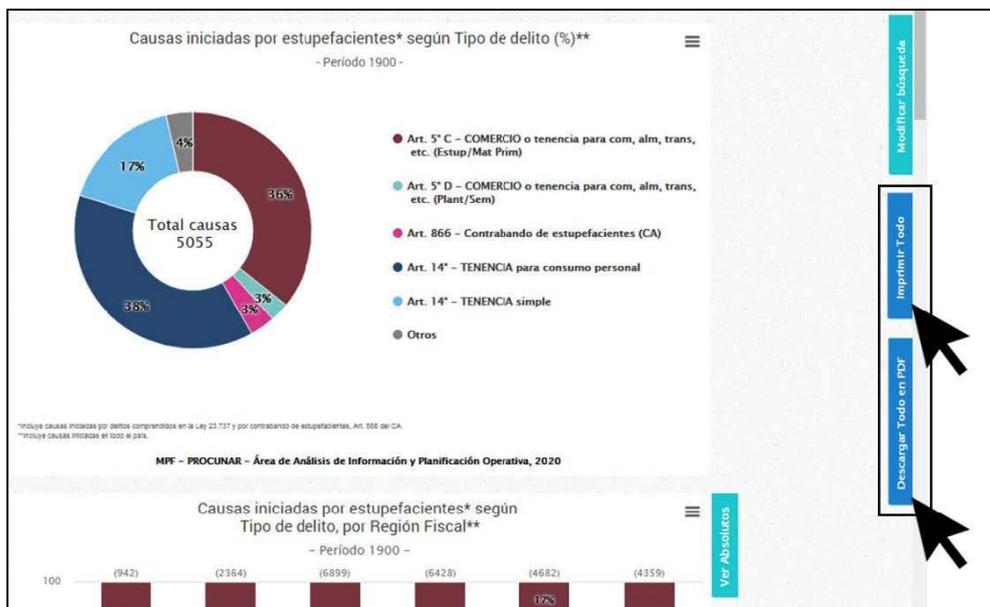
Una vez seleccionadas las opciones de interés, se mostrará un conjunto de gráficos con diversos indicadores que hemos considerado relevantes, tras apretar el botón **OBTENER GRÁFICOS**. También podrá descargar la información de interés contenida en una base de datos en el formato CSV, apretando el botón **DESCARGAR CSV**.

Cada uno de estos gráficos se podrá descargar en diversos formatos útiles apretando el botón ubicado al borde superior derecho.

- Si se selecciona **Descargar Imagen** se descargará un archivo JPEG.
- Si se selecciona **Descargar EXCEL** se descargará un archivo Excel con una tabla de datos.
- Si se selecciona **Descargar PDF** se descargará automáticamente un archivo PDF.
- Si se selecciona **Imprimir Gráfico** se accederá a la pantalla para configurar la impresión del gráfico.



Asimismo, se podrá imprimir tanto como descargar el conjunto de gráficos que se muestra, apretando los botones **Imprimir Todo** y/o **Descargar Todo en PDF** que aparecen al costado derecho de la pantalla. En el caso de la descarga, por defecto se realiza en formato PDF.





¿QUÉ SELECCIONAR?

Las opciones de cada uno de los campos se basan en las delimitaciones jurisdiccionales establecidas en la Resolución PGN-3309-2015, en la que se dispuso el diseño de mapa fiscal del Ministerio Público Fiscal.

Regiones

Las regiones son:

- REGIÓN BONAERENSE, que se corresponde con los límites de la provincia de Buenos Aires.
- REGIÓN CABA, que se corresponde con los límites de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- REGIÓN NORESTE, conformada por los distritos fiscales federales de Corrientes, Chaco, Entre Ríos, Formosa, Misiones y Santa Fé.
- REGIÓN NOROESTE, conformada por los distritos fiscales federales de Catamarca, Jujuy, Salta, Santiago del Estero y Tucumán.
- REGIÓN CENTRO-CUYO, conformada por los distritos fiscales federales de Córdoba, La Rioja, Mendoza, San Juan y San Luis.
- REGIÓN PATAGÓNICA, conformada por los distritos fiscales federales de Chubut, La Pampa, Neuquén, Río Negro, Santa Cruz y Tierra del Fuego.

Si en el campo *Regiones* se selecciona “CABA”, esta opción se marcará automáticamente en los campos *Distritos* y *Territorio*. Lo mismo sucede si se selecciona “CABA” desde el campo *Distritos* o desde el mapa o si directamente se selecciona desde el campo *Territorios*, en los demás campos se marcará esta opción automáticamente.

Distritos

Las opciones de este campo corresponden a los 28 distritos fiscales federales, esto es a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y al territorio de cada una de las provincias, a excepción de la Provincia de Buenos Aires que, por su gran extensión territorial y alta densidad poblacional en algunas de sus zonas, está dividida en los distritos fiscales Mar del Plata, Bahía Blanca, Conurbano Norte, Conurbano Oeste y Conurbano Sur.

Territorios

Las opciones de este campo son agrupamientos que refieren a la competencia territorial de las fiscalías, que en la mayoría de los casos es menor a la de los distritos fiscales y en el resto es equivalente.

A modo de ejemplo: el distrito fiscal Corrientes engloba dos territorios, por un lado, el correspondiente a las dos fiscalías de primera instancia con asiento en la ciudad homónima (que tienen la misma competencia territorial) y a la fiscalía de Paso de los Libres (con competencia territorial en los departamentos de Paso de los Libres, Monte Caseros, San Martín, Santo Tomé, Curuzú Cuatiá, Mercedes y Sauce). A diferencia, el distrito de Jujuy cuenta con



dos fiscalías de primera instancia, ambas con competencia en todo el territorio de la provincia, por lo que su territorio es único e idéntico a la delimitación distrital.

REGIONES	DISTRITOS	TERRITORIOS
Región CABA	CABA	CABA
Región bonaerense	Bahía Blanca	Bahía Blanca
	Conurbano norte	3 de Febrero
		Campana
		Mercedes
		San Isidro
		San Martín
		San Nicolás
	Conurbano oeste	Hurlingham
		Morón
	Conurbano sur	Junín
		La Plata
		Lomas de Zamora
		Pehuajó
	Mar del Plata	Quilmes
		Azul
Dolores		
Mar del Plata		
Región noreste	Chaco	Resistencia
		Roque Sáenz Peña
	Corrientes	Corrientes
		Goya
		Paso de los Libres
	Entre Ríos	Concepción del Uruguay
		Concordia
		Gualeguaychú
		Paraná
	Formosa	Victoria
		Formosa
	Misiones	Eldorado
		Oberá
		Posadas
Santa Fe	Rafaela	
	Reconquista	
	Rosario	
	San Lorenzo	
	Santa Fe	
Venado Tuerto		



Región noroeste	Catamarca	Catamarca
	Jujuy	Jujuy
	Salta	Orán
		Salta
		Tartagal
	Santiago del Estero	Santiago del Estero
Tucumán	Tucumán	
Región centro-cuyo	Córdoba	Bell Ville
		Córdoba
		Río Cuarto
		San Francisco
		Villa María
	La Rioja	La Rioja
	Mendoza	Mendoza
		San Rafael
	San Juan	San Juan
	San Luis	San Luis
Villa Mercedes		
Región patagónica	Chubut	Comodoro Rivadavia
		Esquel
		Rawson
	La Pampa	Santa Rosa
	Neuquén	Neuquén
		Zapala
	Río Negro	Bariloche
		General Roca
		Viedma
	Santa Cruz	Caleta Olivia
		Río Gallegos
		Santa Cruz
	Tierra del Fuego	Río Grande
		Tierra del Fuego
		Ushuaia

Fueros CABA

Este campo se visualizará sólo en el caso de que se haya seleccionado en los campos *Regiones, Distritos o Territorios* la opción "CABA". Mediante este campo se podrán seleccionar aquellas causas que tramitan en el fuero en lo Criminal y Correccional Federal, por delitos comprendidos en la Ley 23.737, y/o en el fuero en lo Penal económico, por el delito de contrabando de estupefacientes (Art. 866 de la Ley 22.415)¹.

¹ Es importante advertir que el fuero en lo Penal Económico en el ámbito de CABA –donde se investigan los delitos por contrabando de estupefacientes– tiene competencia tanto en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, como en los siguientes partidos de la provincia de Buenos Aires: Almirante Brown, Avellaneda, Esteban Echeverría, Ezeiza, Florencio Varela, General Rodríguez, General San Martín, Hurlingham, Ituzaingó, José C. Paz, La Matanza, Lanús, Lomas de Zamora, Marcos Paz, Malvinas Argentinas, Merlo, Moreno, Morón, Pilar,



Delitos

Las opciones de este campo corresponden a los tipos penales comprendidos en la Ley 23.737 y al artículo 866 del Código Aduanero, Ley 22.415.

1. Art. 866 - Contrabando de estupefacientes (CA)
2. Art. 5° A - SIEMBRA, cultivo o guarda (semillas/materias primas)
3. Art. 5° B - PRODUCCIÓN, fabricación, extracción o preparación
4. Art. 5° C - COMERCIO o tenencia para com, alm, trans, etc. (Estup/Mat Prim)
5. Art. 5° D - COMERCIO o tenencia para com, alm, trans, etc. (Plant/Sem)
6. Art. 5° E - SUMINISTRO gratuito u oneroso
7. Art. 6° - DESTINO ILEGÍTIMO (estupefacientes o materias primas ingresadas al país)
8. Art. 7° - ORGANIZACIÓN Y FINANCIAMIENTO de actividades ilícitas
9. Art. 8° - USO ILEGÍTIMO de estupefacientes por persona autorizada
10. Art. 9° - PRESCRIPCIÓN O SUMINISTRO PROFESIONAL INDEBIDO (prescripción/entrega)
11. Art. 10° - FACILITACIÓN de lugares o elementos
12. Art. 12° A - DIFUSIÓN PÚBLICA o inducción a otro al uso/consumo de estupefacientes
13. Art. 12° B - USO en público
14. Art. 14° - TENENCIA simple
15. Art. 14° - TENENCIA para consumo personal
16. Art. 23° - OMISIÓN de control de funcionario público
17. Art. 24° - INGRESO DE PRECURSORES en zona de frontera
18. Art. 25° - INVERSIÓN, venta, pignoración, transferencia o cesión de ganancias provenientes de delitos de estupefacientes
19. Art. 27° - Responsabilidad Personas Jurídicas
20. Art. 28° - IMPARTIR INSTRUCCIÓN PÚBLICA (para fabricación o uso de estupefacientes)
21. Art. 29° - FALSIFICACIÓN O USO indebido de recetas médicas
22. Art. 29° BIS - CONFABULACIÓN para actividad ilícita
23. Art. 31° SEXIES - REVELACIÓN DE IDENTIDAD (funcionario o empleado público)
24. Art. 44° - OBLIGACIÓN DE REGISTRO en el Registro Nacional de Precursores Químicos
25. Art. 44° BIS - FALSIFICACIÓN del Registro Nacional de Precursores Químicos
26. SIN ESPECIFICAR

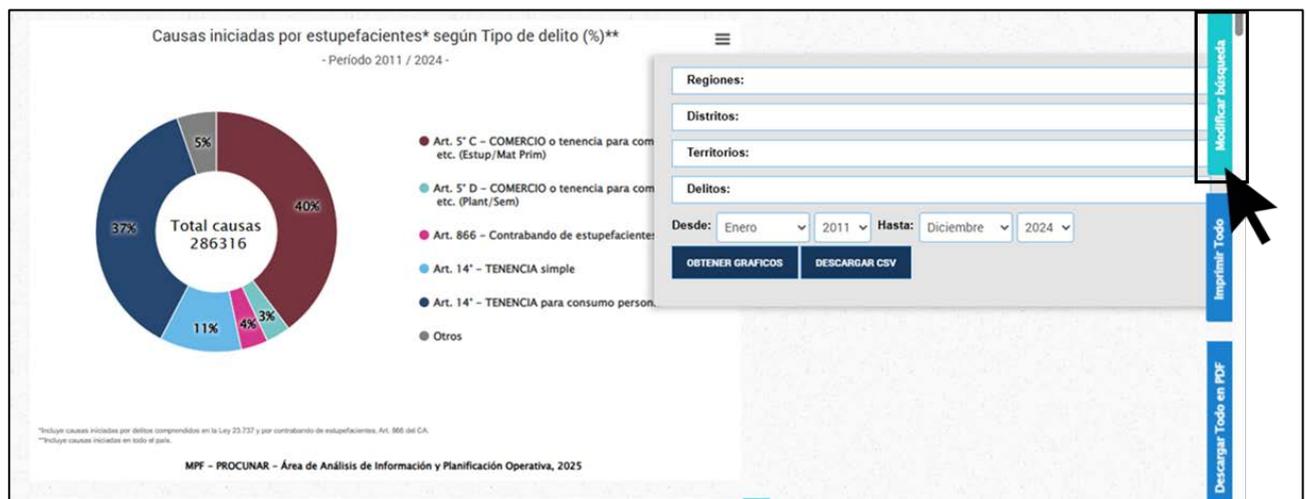
Período

Este campo está conformado por los campos *Desde* y *Hasta*, y se refiere a la fecha en que la causa judicial ingresó a la fiscalía, momento en el que se dio de alta en el sistema FiscalNet o Coirón, según corresponda.



¿CÓMO SELECCIONAR?

- Todos los campos deben ser completados con las opciones de interés para que se muestre la información, de lo contrario el sistema no habilitará la posibilidad de mostrar los gráficos.
- Los campos se combinan entre sí para proporcionar una búsqueda precisa y acotada, por lo que a medida que se seleccionen las opciones se irá delimitando el conjunto de causas sobre las que se proporcionará la información.
- En todos los campos se podrán seleccionar todas las opciones, tildando “TODA/OS”, y deseleccionarlas tildando “NINGUNA/O”, a excepción de los campos *Desde/Hasta* en los que sólo es posible consignar fechas.
- En todos los campos se podrá seleccionar más de una opción, a excepción de los campos *Desde/Hasta* en los que sólo es posible consignar fechas.
- En los campos *Desde/Hasta* para delimitar el período se podrá consignar cualquier fecha comprendida en el período desde el 01/01/2011 hasta el 31/12/2024.
- Las opciones seleccionadas podrán modificarse desde la pantalla de visualización de los gráficos, apretando el botón **Modificar búsqueda** que aparece al costado derecho de la pantalla. Allí se verán las opciones seleccionadas y se podrán cambiar.



- La selección del *Distrito* de interés también podrá hacerla tildando en el **MAPA INTERACTIVO** la zona de interés y ya quedará registrada la opción en el campo correspondiente. En este caso no será necesario completar el campo *Regiones*, ya que el sistema lo deduce por defecto según el distrito seleccionado.



PROCURADURÍA DE NARCOCRIMINALIDAD

PLATAFORMA INTERACTIVA DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

CAUSAS JUDICIALES INICIADAS POR ESTUPEFACIENTES*
JUSTICIA FEDERAL**
2011 / 2024

Regiones:

Distritos:

TODOS NINGUNO

CÓRDOBA ✓

LA RIOJA

MENDOZA

SAN JUAN

SAN LUIS

Territorios:

Delitos:

Desde: Enero 2011 Hasta: Diciembre 2024 [OBTENER GRÁFICOS](#) [DESCARGAR CSV](#)

*Incluye causas iniciadas por delitos comprendidos en la Ley 23.737 y por contrabando de estupefacientes, Art. 866 del CA.
**En CABA se incluyen las causas iniciadas en las Fiscalías Nacionales en lo Criminal y Correccional Federal y en lo Penal Económico.

ESTE DESARROLLO FUE POSIBLE GRACIAS A LA COLABORACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

ANÁLISIS DE INFORMACIÓN Y PLANIFICACIÓN OPERATIVA

- Para seleccionar más de un distrito a través del mapa, deberá mantener apretada la tecla SHIFT y quedarán registrados en el campo correspondiente. En este caso no será necesario completar el campo *Regiones*, ya que el sistema lo deduce por defecto según los distritos seleccionados.

PROCURADURÍA DE NARCOCRIMINALIDAD

PLATAFORMA INTERACTIVA DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

CAUSAS JUDICIALES INICIADAS POR ESTUPEFACIENTES*
JUSTICIA FEDERAL**
2011 / 2024

Regiones:

Distritos:

NEUQUÉN

RÍO NEGRO

SAN JUAN

SAN LUIS ✓

SANTA CRUZ ✓

TIERRA DEL FUEGO

Territorios:

Delitos:

Desde: Enero 2011 Hasta: Diciembre 2024 [OBTENER GRÁFICOS](#) [DESCARGAR CSV](#)

*Incluye causas iniciadas por delitos comprendidos en la Ley 23.737 y por contrabando de estupefacientes, Art. 866 del CA.
**En CABA se incluyen las causas iniciadas en las Fiscalías Nacionales en lo Criminal y Correccional Federal y en lo Penal Económico.

ESTE DESARROLLO FUE POSIBLE GRACIAS A LA COLABORACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

ANÁLISIS DE INFORMACIÓN Y PLANIFICACIÓN OPERATIVA



EJEMPLO 1

Para buscar información sobre **causas de la región bonaerense iniciadas durante el 2015 por tenencia para consumo personal**, deberá seleccionar las siguientes opciones en los campos de búsqueda correspondientes.

1. TILDAR OPCIÓN “REGIÓN BONAERENSE” EN *REGIONES*.

Regiones:

- TODAS NINGUNA
- REGIÓN CABA
- REGIÓN BONAERENSE ✓
- REGIÓN NORESTE
- REGIÓN NOROESTE
- REGIÓN CENTRO-CUYO
- ...

1.1. SELECCIONAR TODOS LOS DISTRITOS QUE COMPONEN LA REGIÓN DE INTERÉS DESDE EL MAPA INTERACTIVO. En ese caso no será necesario seleccionar opciones en el campo *Distritos*, ya que se tildan automáticamente, ni en el campo *Regiones*, ya que el sistema lo deduce por defecto según el distrito seleccionado.

2. TILDAR OPCIÓN “TODOS” (o tildar la o las opciones de interés) EN *DISTRITOS*.

Distritos:

- TODOS NINGUNO
- BAHÍA BLANCA
- CONURBANO NORTE
- CONURBANO OESTE
- CONURBANO SUR
- MAR DEL PLATA

3. TILDAR OPCIÓN “TODOS” (o tildar la o las opciones de interés) EN *TERRITORIOS*.

Territorios:

- TODOS NINGUNO
- 3 DE FEBRERO
- AZUL
- BAHÍA BLANCA
- CAMPANA
- DOLORES
- ...



4. TILDAR OPCIÓN “ART. 14° - TENENCIA PARA CONSUMO PERSONAL” EN *DELITOS*.
5. CONSIGNAR FECHAS ENERO 2015 Y DICIEMBRE 2015 EN *DESDE Y HASTA*.

Delitos:

- ART. 12° A - DIFUSIÓN PÚBLICA O INDUCCIÓN A OTRO AL USO/CONSUMO DE ESTUPEFACIENTES
- ART. 12° B - USO EN PÚBLICO
- ART. 14° - TENENCIA SIMPLE
- ART. 14° - TENENCIA PARA CONSUMO PERSONAL ✓
- ART. 23° - OMISIÓN DE CONTROL DE FUNCIONARIO PÚBLICO
- ART. 24° - INGRESO DE PRECURSORES EN ZONA DE FRONTERA

Desde: Enero 2015 Hasta: Diciembre 2015

OBTENER GRAFICOS DESCARGAR CSV

EJEMPLO 2

Para buscar información sobre **causas iniciadas en los distritos Salta y Córdoba durante el primer semestre de 2016 por todos los delitos comprendidos en la ley 23.737**, deberá seleccionar las siguientes opciones en los campos de búsqueda correspondientes.

1. TILDAR OPCIÓN “REGIÓN NOA” y “REGIÓN CENTRO-CUYO” EN *REGIONES*.

Regiones:

- TODAS NINGUNA
- REGIÓN CABA
- REGIÓN BONAERENSE
- REGIÓN NORESTE
- REGIÓN NOROESTE ✓
- REGIÓN CENTRO-CUYO ✓

OBTENER GRAFICOS DESCARGAR CSV

1.1. O SELECCIONAR DIRECTAMENTE LOS DISTRITOS DE INTERÉS DESDE EL MAPA INTERACTIVO. En ese caso no será necesario seleccionar opciones en el campo *Distritos*, ya que se tildan automáticamente, ni en el campo *Regiones*, ya que el sistema lo deduce por defecto según el distrito seleccionado.

2. TILDAR OPCIÓN “CÓRDOBA” y “SALTA” EN *DISTRITOS*.

Distritos:

- CÓRDOBA ✓
- JUJUY
- LA RIOJA
- MENDOZA
- SALTA ✓
- SAN JUAN

OBTENER GRAFICOS DESCARGAR CSV



3. TILDAR OPCIÓN “TODOS” (o tildar la o las opciones de interés) EN *TERRITORIOS*.

Territorios:

TODOS NINGUNO

BELL VILLE

CÓRDOBA

ORÁN

RÍO CUARTO

SALTA

4. TILDAR OPCIÓN “TODOS” EN *DELITOS* Y DESELECCIONAR LA OPCIÓN “ART. 866 - CÓDIGO ADUANERO - CONTRABANDO DE ESTUPEFACIENTES”.

5. CONSIGNAR FECHAS ENERO 2016 Y JUNIO 2016 EN *DESDE Y HASTA*.

Delitos:

TODOS NINGUNO

ART. 866 - CÓDIGO ADUANERO - CONTRABANDO DE ESTUPEFACIENTES

ART. 5° A - SIEMBRA, CULTIVO O GUARDA (SEMILLAS/MATERIAS PRIMAS)

ART. 5° B - PRODUCCIÓN, FABRICACIÓN, EXTRACCIÓN O PREPARACIÓN

ART. 5° C - COMERCIO O TENENCIA PARA COMERCIO, ALMACENAMIENTO, TRANSPORTE, ETC. (ESTUPEFACIENTES/MATERIAS PRIMAS)

Desde: Enero 2016 Hasta: Junio 2016

OBTENER GRAFICOS DESCARGAR CSV

EJEMPLO 3

Para buscar información sobre **causas iniciadas en el fuero penal económico durante los años 2015 y 2016 por contrabando de estupefacientes**, deberá seleccionar las siguientes opciones en los campos de búsqueda correspondientes.

1. TILDAR OPCIÓN “CABA” EN *REGIONES*. En ese caso no será necesario seleccionar opciones en el campo *Distritos*, ya que se tildan automáticamente, ni en el campo *Regiones*, ya que el sistema lo deduce por defecto según el distrito seleccionado.
 - 1.1. O SELECCIONAR DIRECTAMENTE EL DISTRITO DE INTERÉS DESDE EL MAPA INTERACTIVO. En ese caso no será necesario seleccionar opciones en el campo *Distritos*, ya que se tildan automáticamente, ni en el campo *Regiones*, ya que el sistema lo deduce por defecto según el distrito seleccionado.



2. TILDAR OPCIÓN “PENAL ECONÓMICO” EN *FUEROS CABA*.

Regiones:
Distritos:
Territorios:
Fueros CABA:
<input checked="" type="checkbox"/> TODOS <input checked="" type="checkbox"/> NINGUNO
<input type="checkbox"/> CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
<input checked="" type="checkbox"/> PENAL ECONÓMICO

3. TILDAR OPCIÓN “ART. 866 - CÓDIGO ADUANERO - CONTRABANDO DE ESTUPEFACIENTES” EN *DELITOS*
4. CONSIGNAR FECHAS ENERO 2015 Y DICIEMBRE 2016 EN *DESDE Y HASTA*.

Delitos:
<input checked="" type="checkbox"/> TODOS <input checked="" type="checkbox"/> NINGUNO
<input checked="" type="checkbox"/> ART. 866 - CÓDIGO ADUANERO - CONTRABANDO DE ESTUPEFACIENTES
<input type="checkbox"/> ART. 5° A - SIEMBRA, CULTIVO O GUARDA (SEMILLAS/MATERIAS PRIMAS)
<input type="checkbox"/> ART. 5° B - PRODUCCIÓN, FABRICACIÓN, EXTRACCIÓN O PREPARACIÓN
<input type="checkbox"/> ART. 5° C - COMERCIO O TENENCIA PARA COMERCIO, ALMACENAMIENTO, TRANSPORTE, ETC. (ESTUPEFACIENTES/MATERIAS PRIMAS)
Desde: Enero 2015 Hasta: Diciembre 2016
OBTENER GRAFICOS
DESCARGAR CSV



¿CUÁL ES EL CONTENIDO DE LOS GRÁFICOS?

GRÁFICO <Causas iniciadas por estupefacientes según Tipo de delito (%)>

➤ Se muestra si se seleccionó más de una opción en el campo *Delitos*.

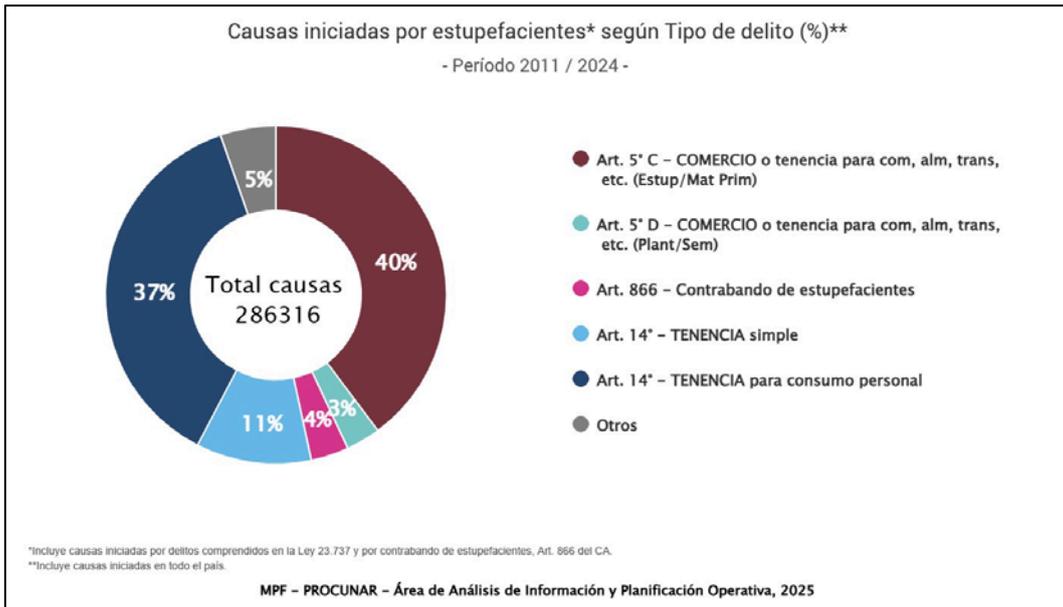
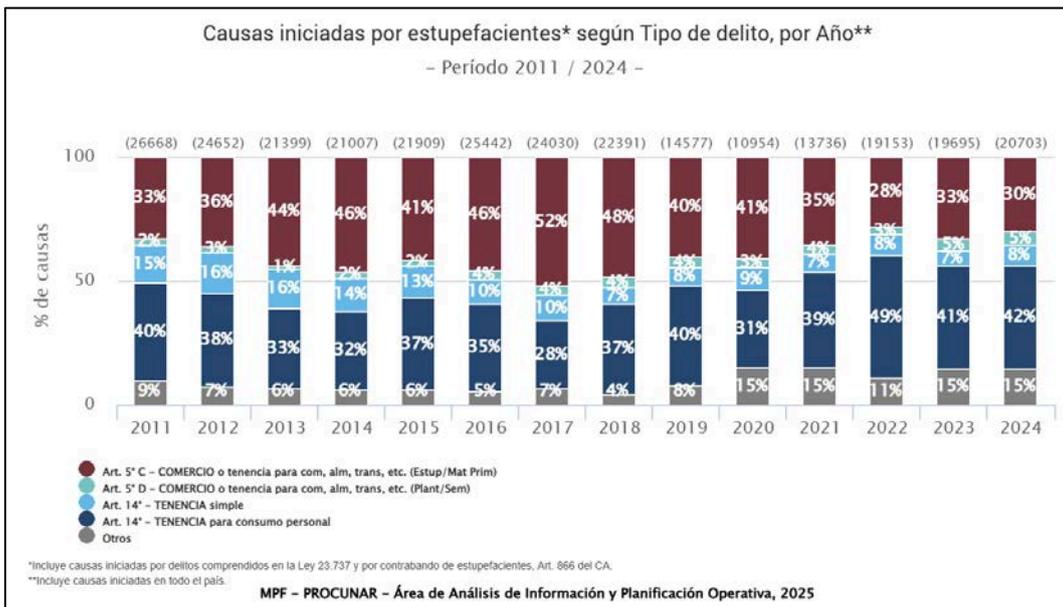


GRÁFICO <Causas iniciadas por estupefacientes según Tipo de delito, por Año>

➤ Se muestra si se seleccionó más de una opción en el campo *Delitos* y más de un año en el campo *Período*.





En los gráficos de barra verticales como horizontales en los que se muestran valores porcentuales, también se puede ver la información en valores absolutos. Haciendo click en **Ver absolutos** o **Ver porcentajes** podrá alternar la forma en que se presentan los valores.

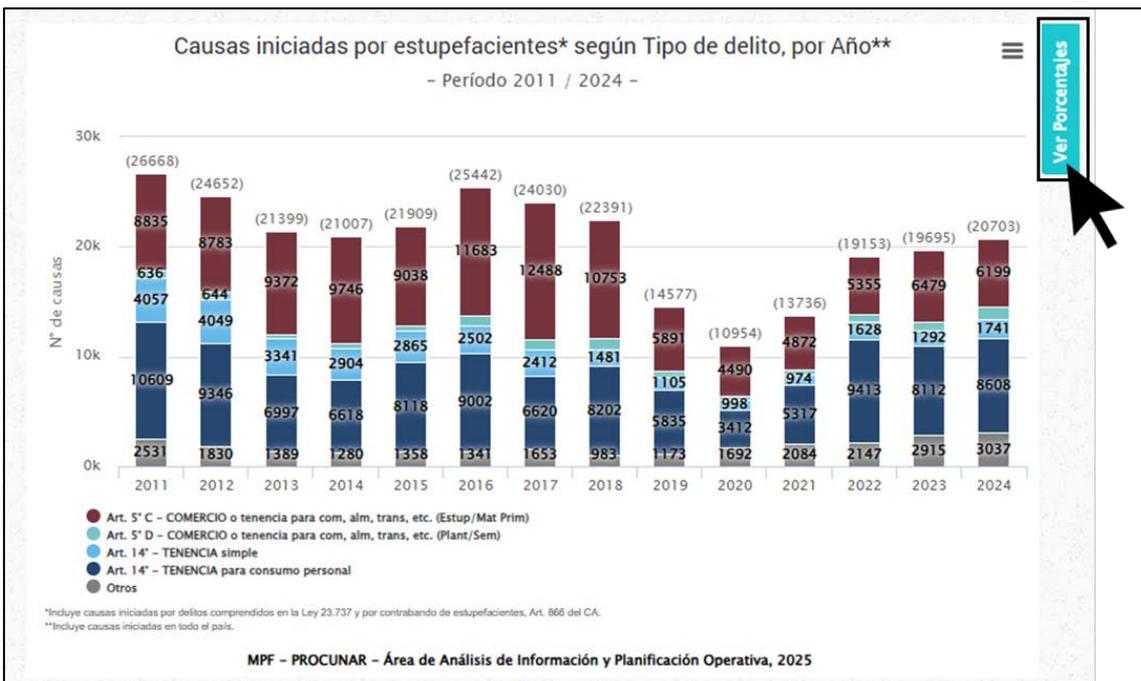
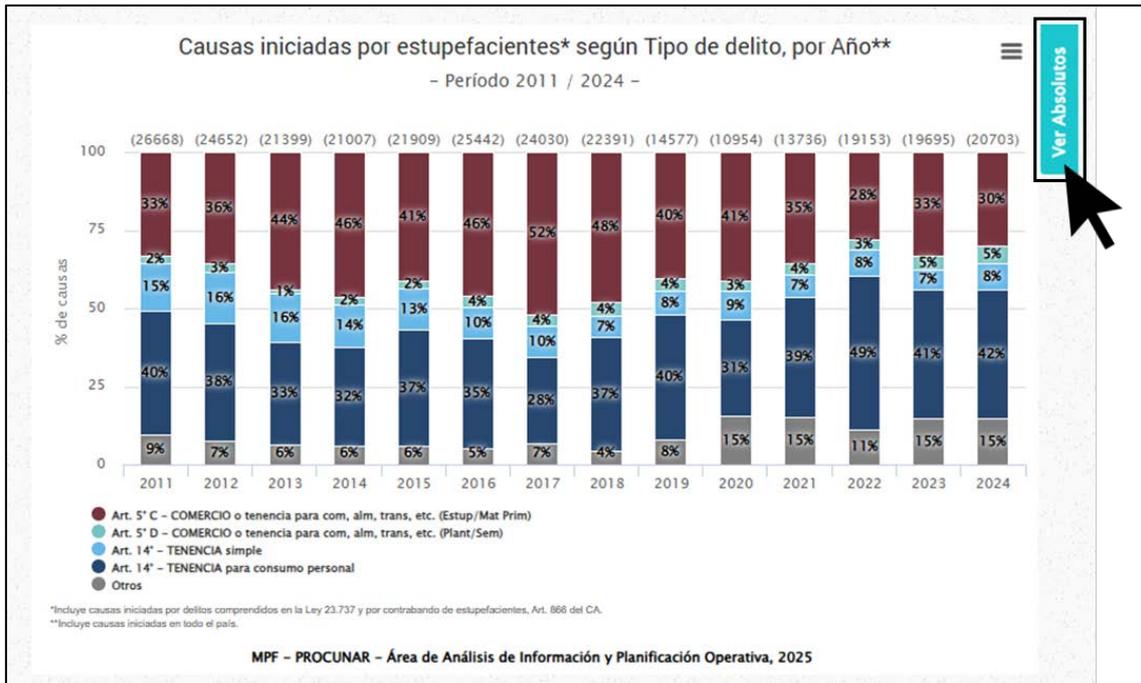




GRÁFICO <Evolución anual de las causas iniciadas por estupefacientes (U OPCIÓN/OPCIONES SELECCIONADA/S EN DELITOS)>

➤ Se muestra si se seleccionó más de un año en el campo *Período*.

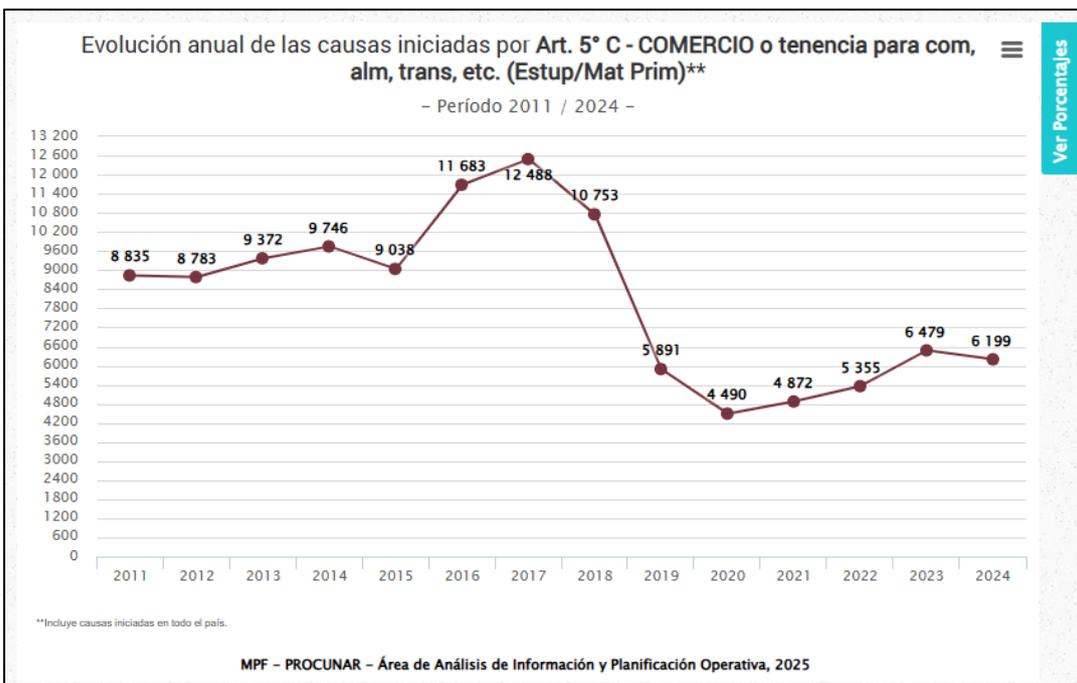
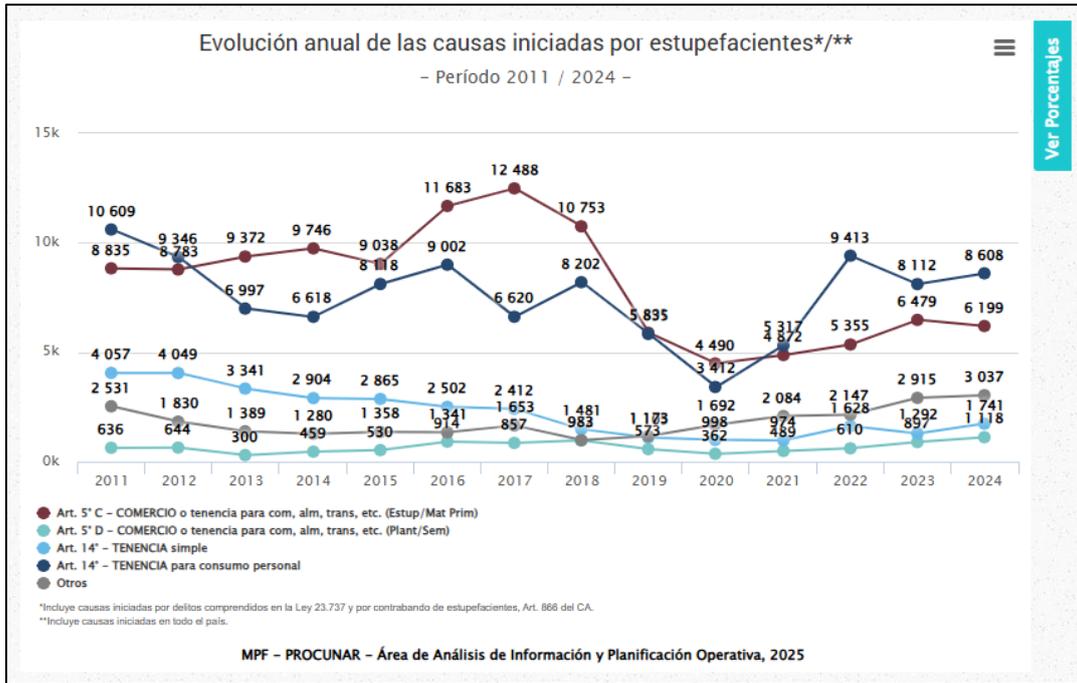




GRÁFICO <Evolución mensual de las causas iniciadas por estupefacientes (U OPCIÓN/OPCIONES SELECCIONADA/S EN DELITOS)>

➤ Se muestra si el rango temporal delimitado en el campo *Período* equivale a un intervalo menor o igual a 12 meses.

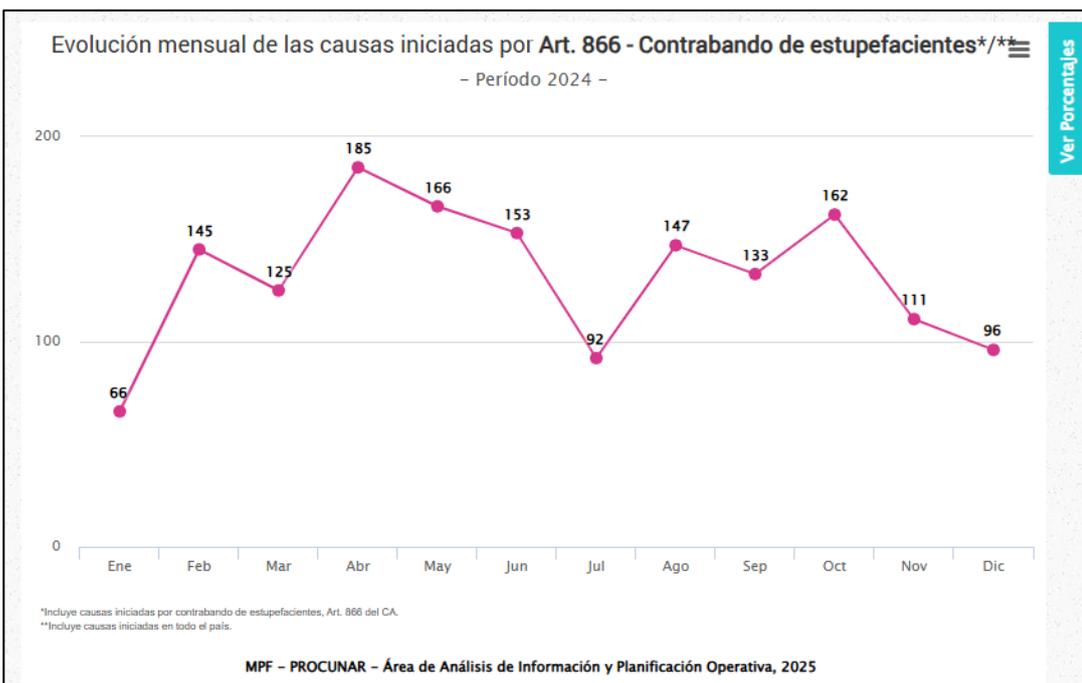
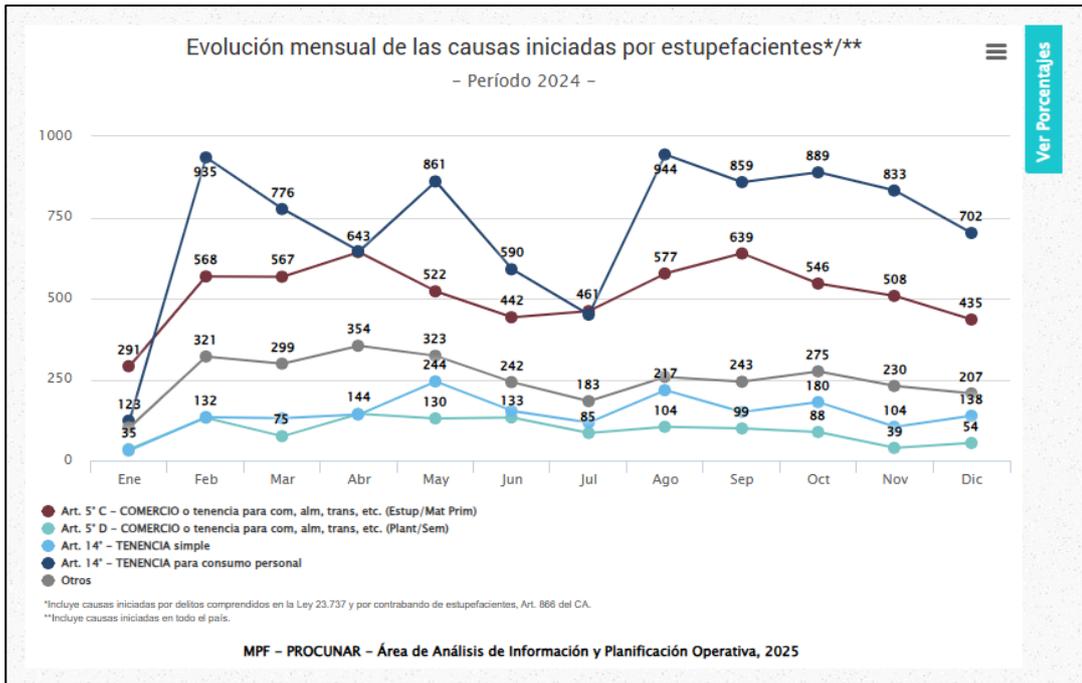




GRÁFICO <Causas iniciadas por estupefacientes (U OPCIÓN/OPCIONES SELECCIONADA/S EN DELITOS) según Región Fiscal (%)>

➤ Se muestra si se seleccionó más de una opción en el campo Regiones.

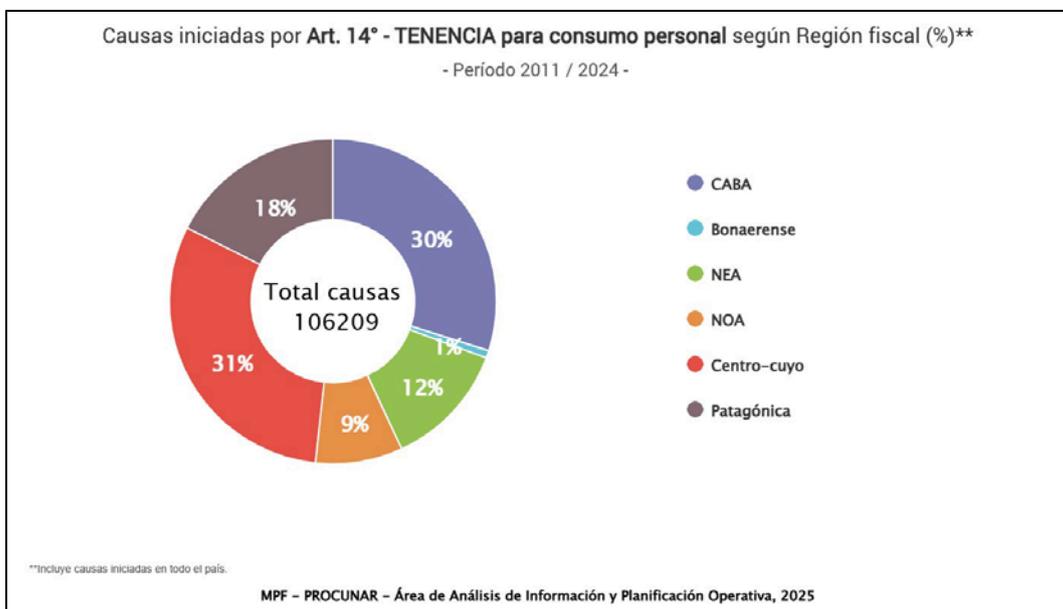
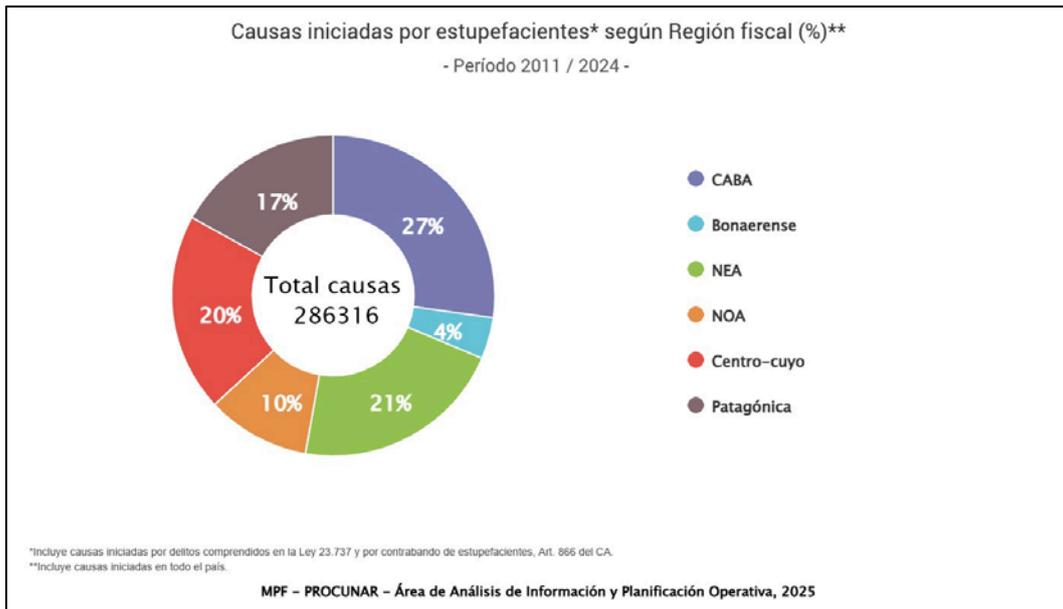




GRÁFICO <Causas iniciadas por estupefacientes (U OPCIÓN/OPCIONES SELECCIONADA/S EN DELITOS) según Región Fiscal, por Año>

➤ Se muestra si se seleccionó más de una opción en el campo *Regiones* y más de un año en el campo *Período*.

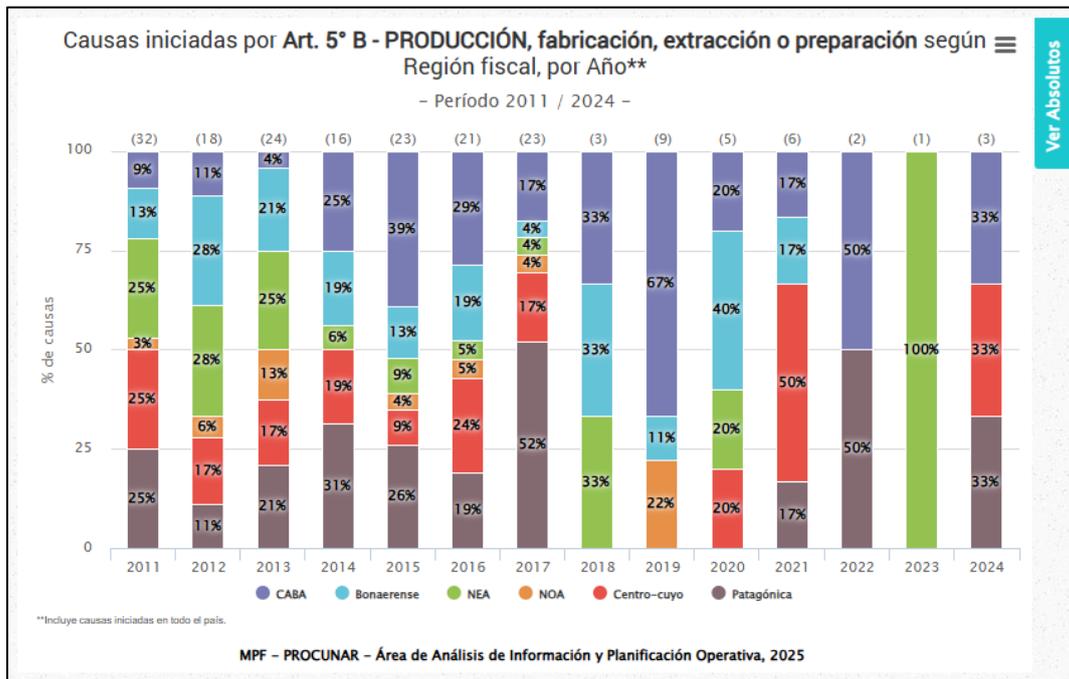
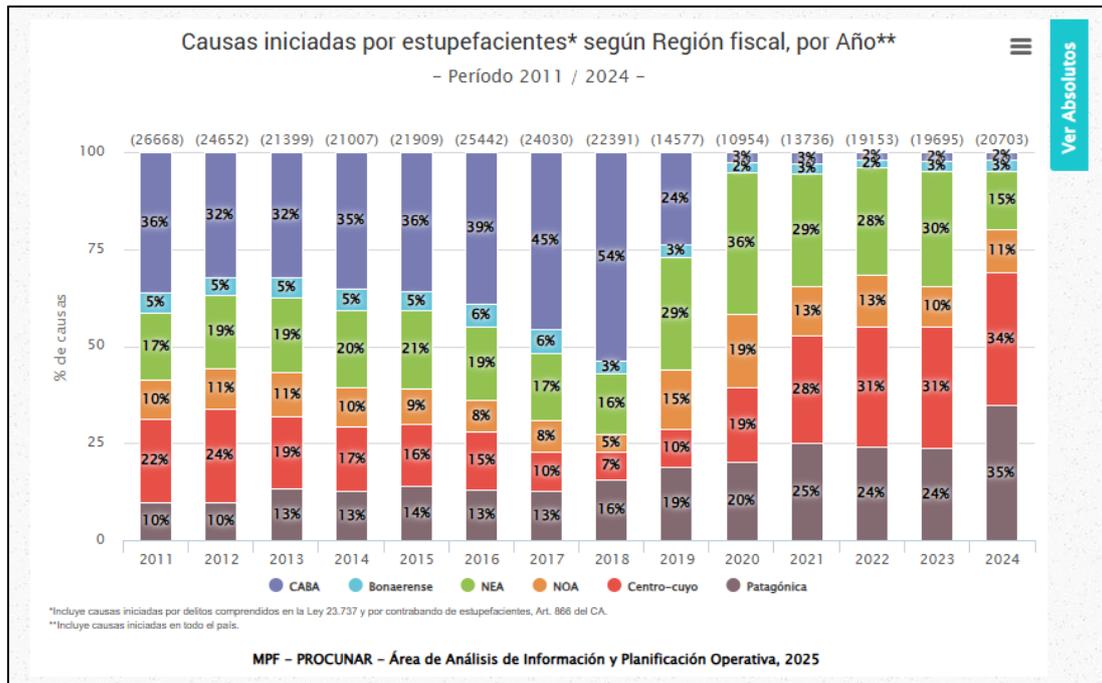




GRÁFICO <Causas iniciadas por estupefacientes según Tipo de delito, por Región Fiscal>

➤ Se muestra si se seleccionó más de una opción en el campo *Delitos* y más de una opción en el campo *Regiones*.

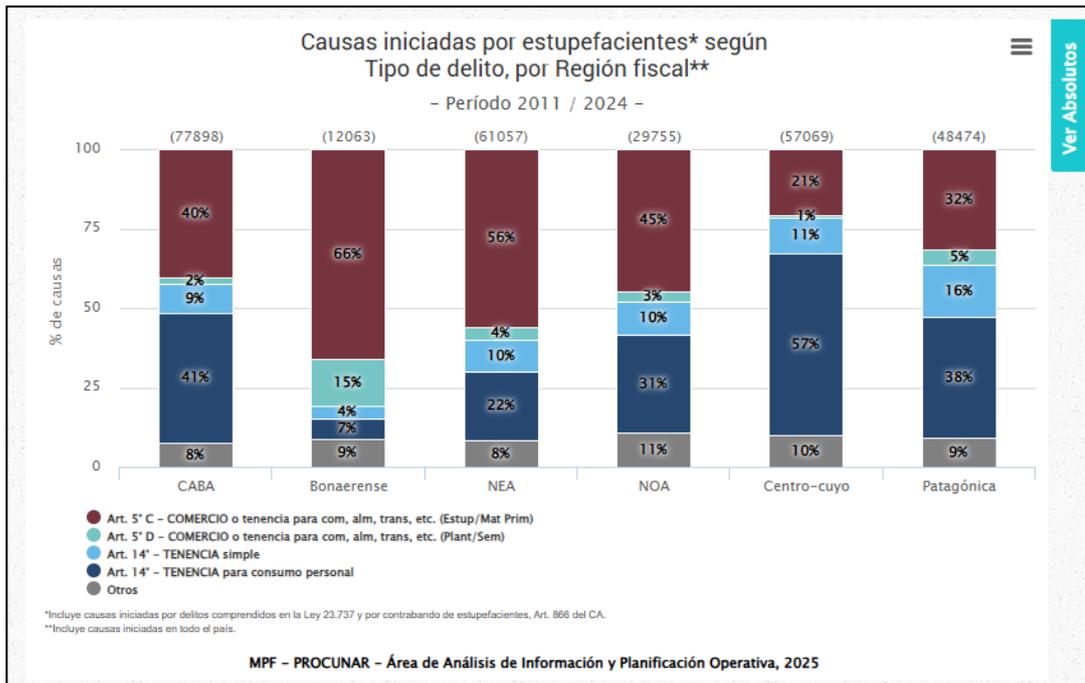
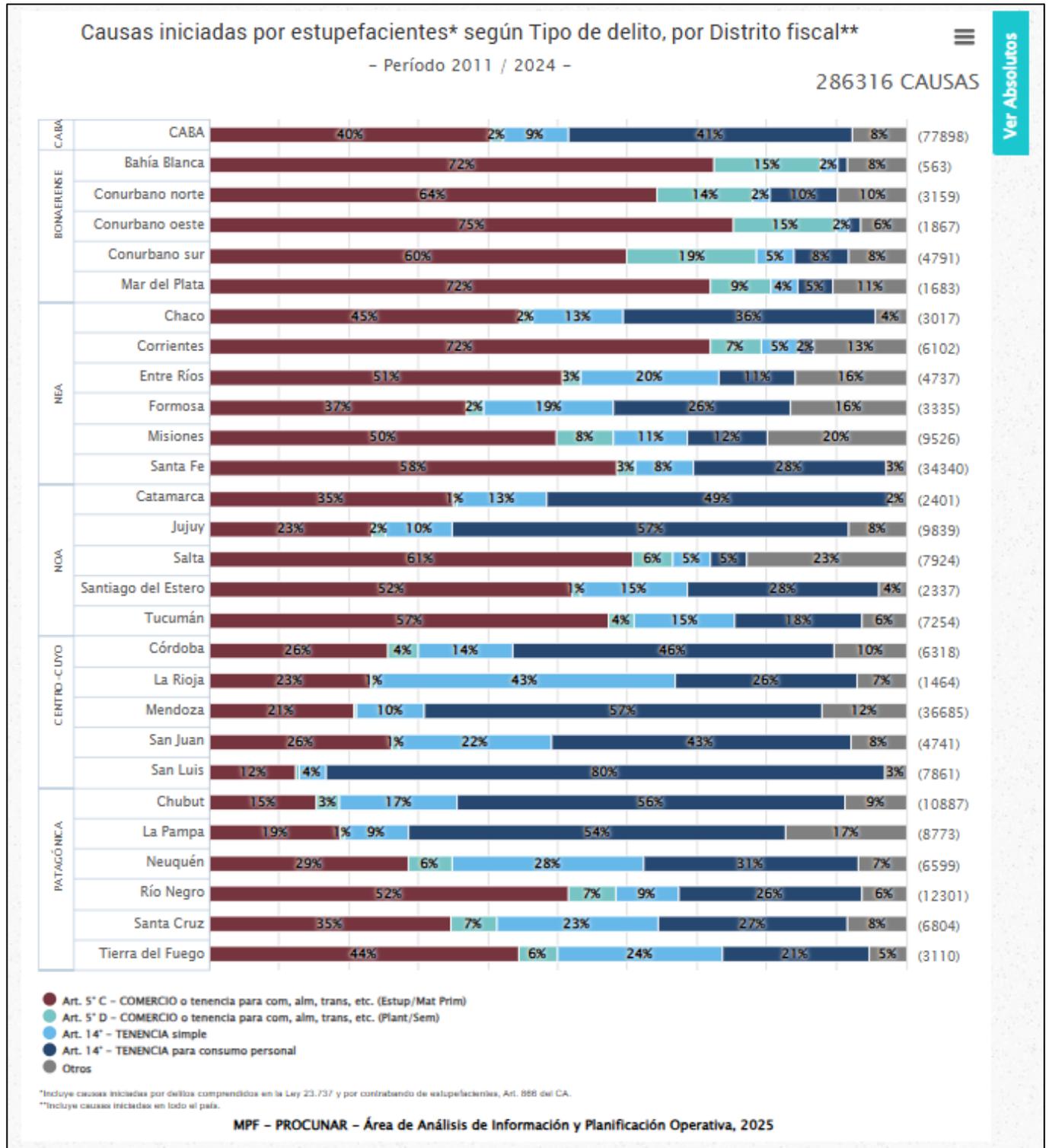




GRÁFICO <Causas iniciadas por estupefacientes (U OPCIÓN SELECCIONADA EN DELITOS) según Tipo de delito, por Distrito Fiscal>

➤ Se muestra si se seleccionó más de una opción en el campo *Delitos*, más de una opción en el campo *Regiones* y más de una opción en el campo *Distritos*.



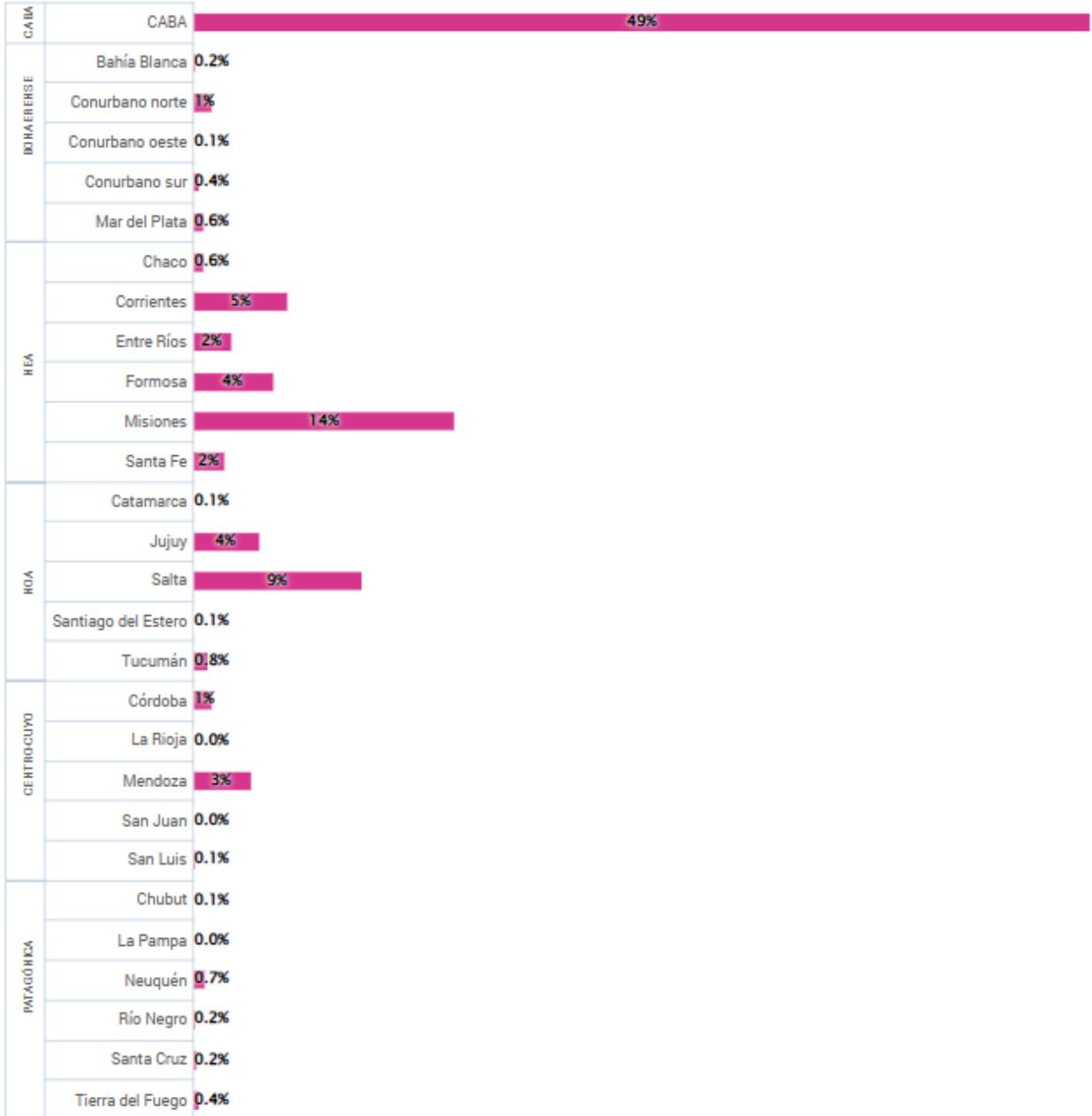


Causas iniciadas por Art. 866 - Contrabando de estupefacientes, según Distrito fiscal**

- Período 2011 / 2024 -

10293 CAUSAS

Ver Absolutos



*Incluye causas iniciadas por contrabando de estupefacientes, Art. 866 del C.A.
**Incluye causas iniciadas en todo el país.



GRÁFICO <Causas iniciadas por estupefacientes en (OPCIÓN SELECCIONADA EN REGIÓN) según Tipo de delito, por Distrito Fiscal>

➤ Se muestra si se seleccionó más de una opción en el campo *Delitos* y una sola opción en el campo *Regiones*.

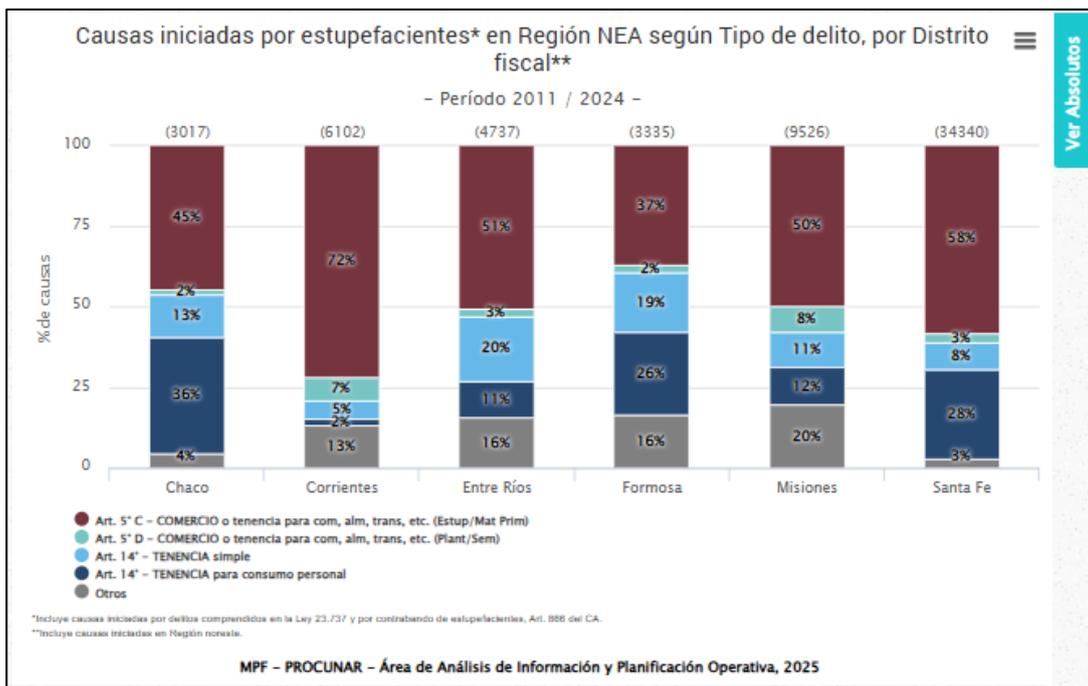




GRÁFICO <Causas iniciadas por (OPCIÓN SELECCIONADA EN DELITOS) en (OPCIÓN SELECCIONADA EN REGIONES), según Distrito Fiscal>

- Se muestra si se seleccionó sólo una opción en el campo *Delitos*, sólo una opción en el campo *Regiones* y más de una opción en el campo *Distritos*.

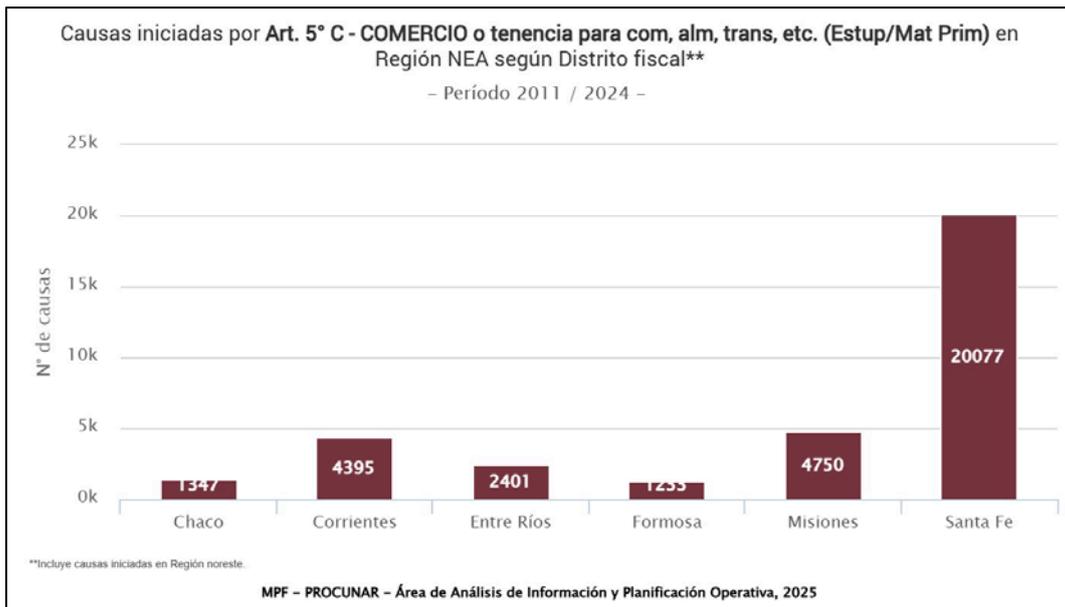


GRÁFICO <Causas iniciadas por (OPCIÓN SELECCIONADA EN DELITOS) en (OPCIÓN SELECCIONADA EN REGIONES), según Distrito Fiscal (%)>

- Se muestra si se seleccionó sólo una opción en el campo *Delitos*, sólo una opción en el campo *Regiones* y más de una opción en el campo *Distritos*.

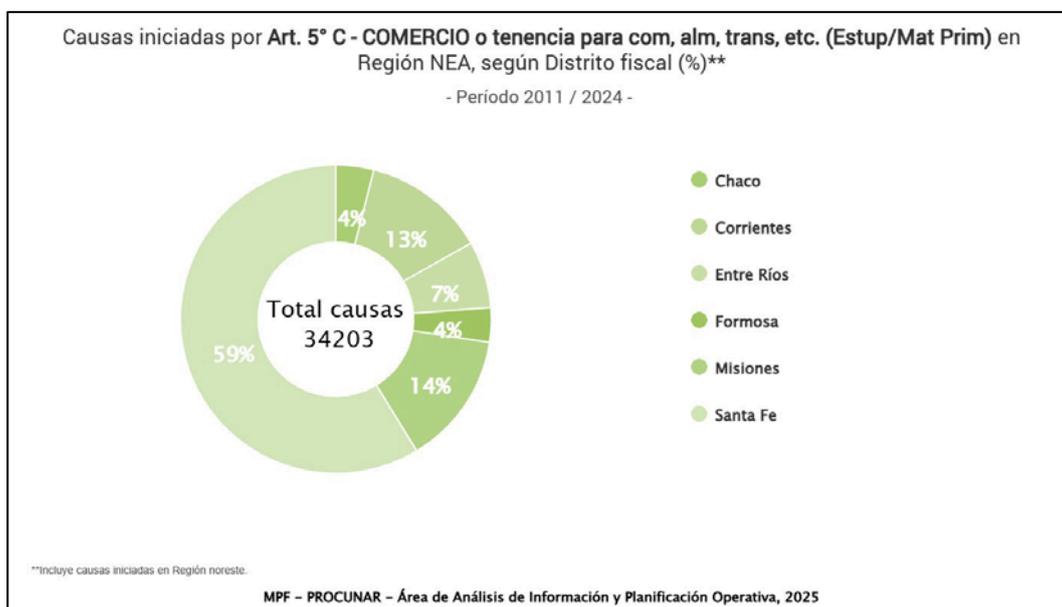




GRÁFICO <Causas iniciadas por estupefacientes en (OPCIÓN SELECCIONADA EN *DISTRITOS*) según Tipo de delito, por Territorio Fiscal>

- Se muestra si se seleccionó más de una opción en el campo *Delitos*, sólo una opción en el campo *Regiones* y sólo una opción en el campo *Distritos*.

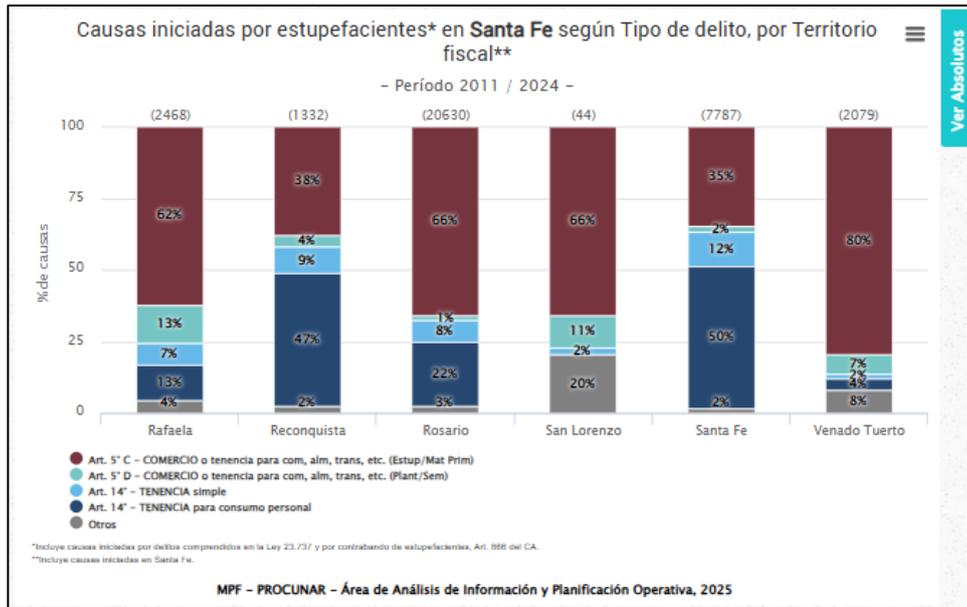


GRÁFICO <Causas iniciadas por (OPCIÓN SELECCIONADA EN *DELITOS*) en (OPCIÓN SELECCIONADA EN *DISTRITOS*), según Territorio Fiscal>

- Se muestra si se seleccionó sólo una opción en el campo *Delitos*, sólo una opción en el campo *Regiones*, sólo una opción en el campo *Distritos* y más de una opción en el campo *Territorios*.

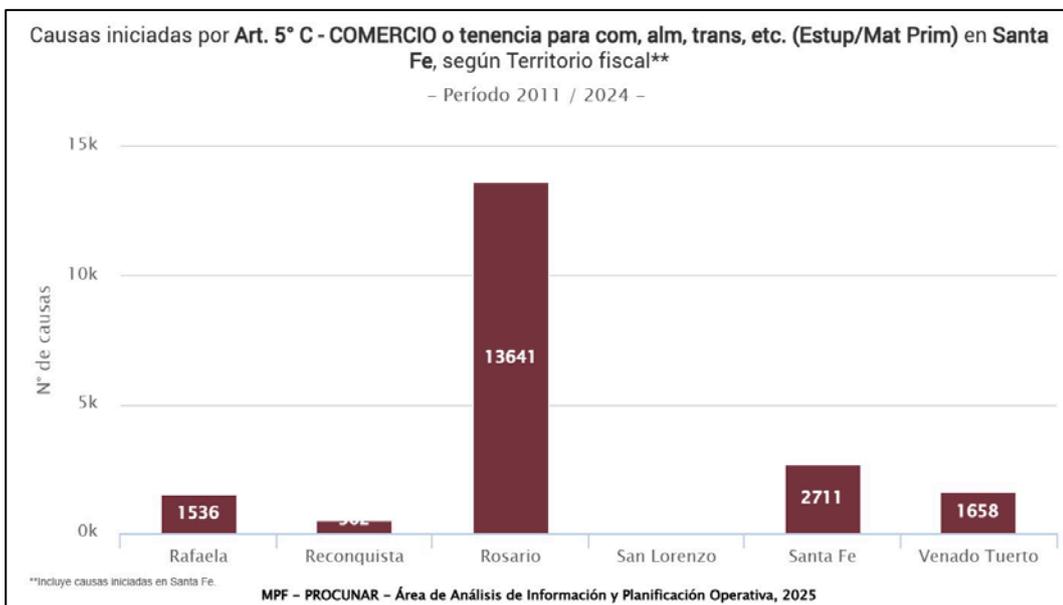




GRÁFICO <Causas iniciadas por estupefacientes (U OPCIÓN SELECCIONADA EN DELITOS) según Modalidad de inicio (%)>

➤ Se muestra siempre.

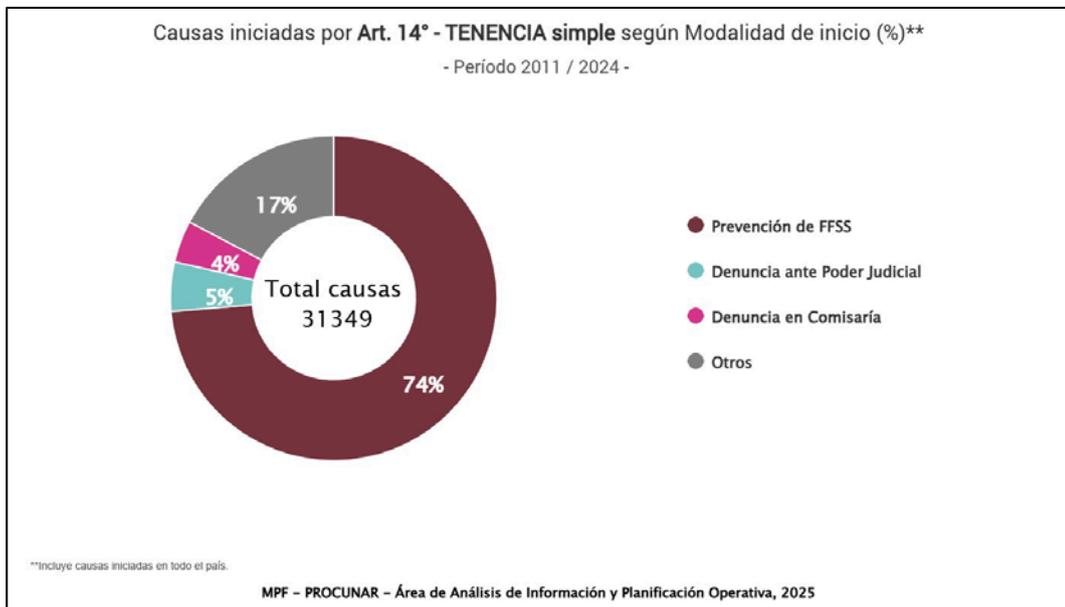
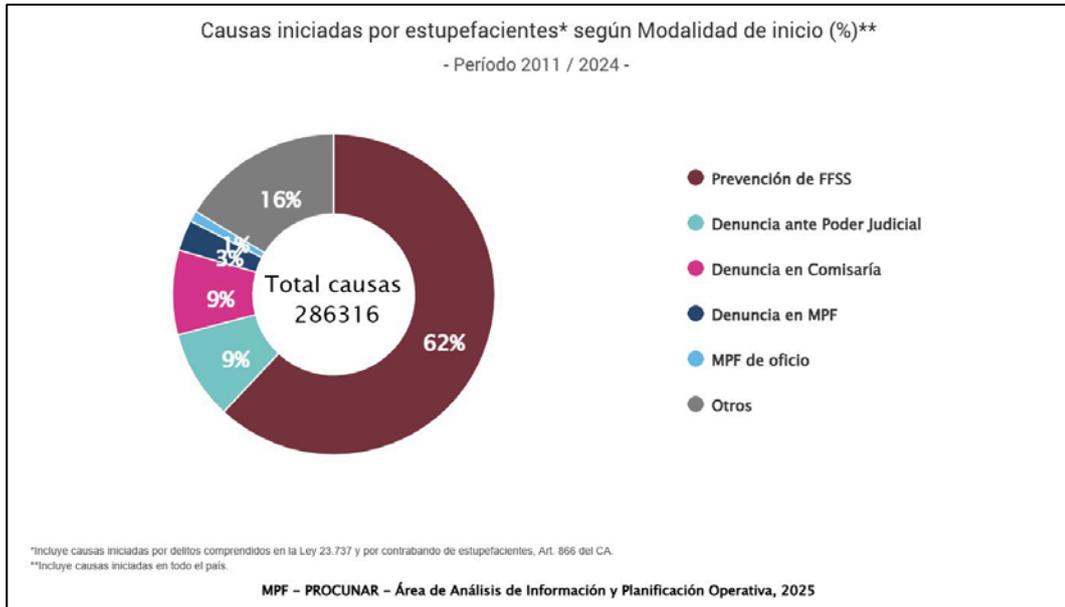




GRÁFICO <Causas iniciadas por estupefacientes (U OPCIÓN/OPCIONES SELECCIONADA/S EN DELITOS) según Modalidad de inicio, por Año>

➤ Se muestra si se seleccionó más de un año en el campo Período.

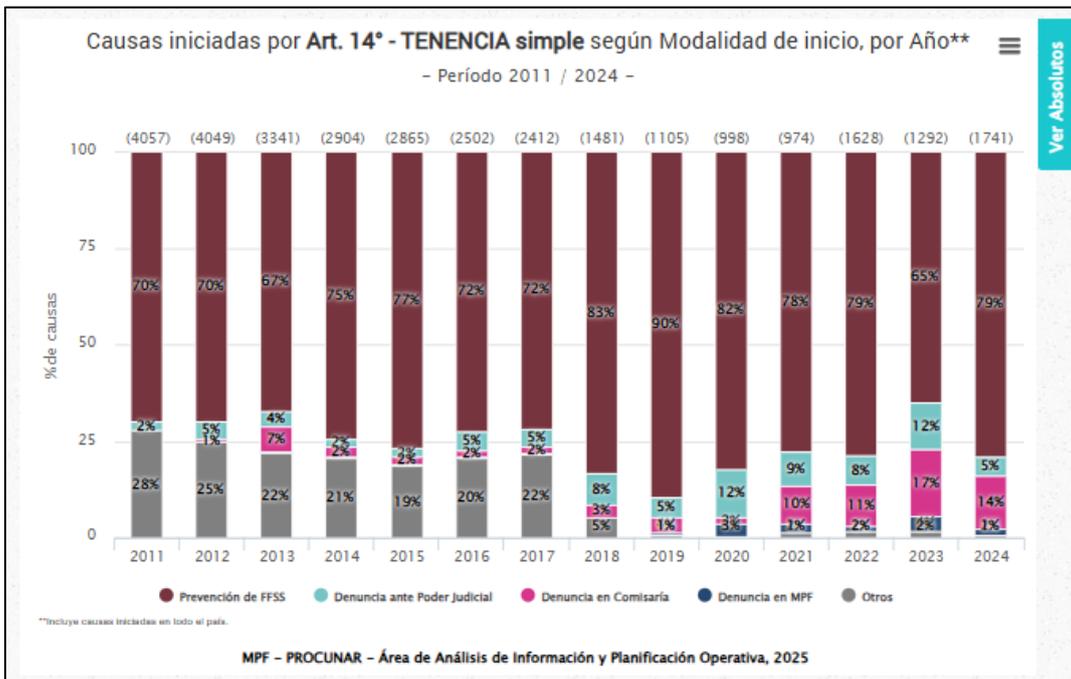
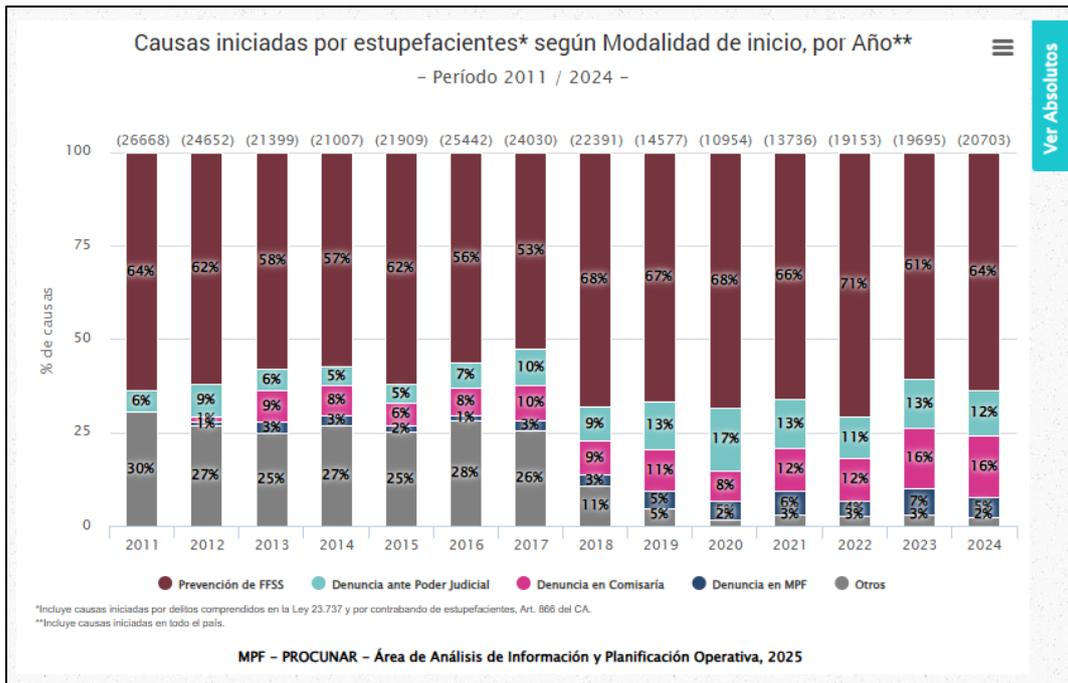




GRÁFICO <Causas iniciadas por estupefacientes (U OPCIÓN SELECCIONADA EN DELITOS) según Organismo de origen (%)>

➤ Se muestra siempre.

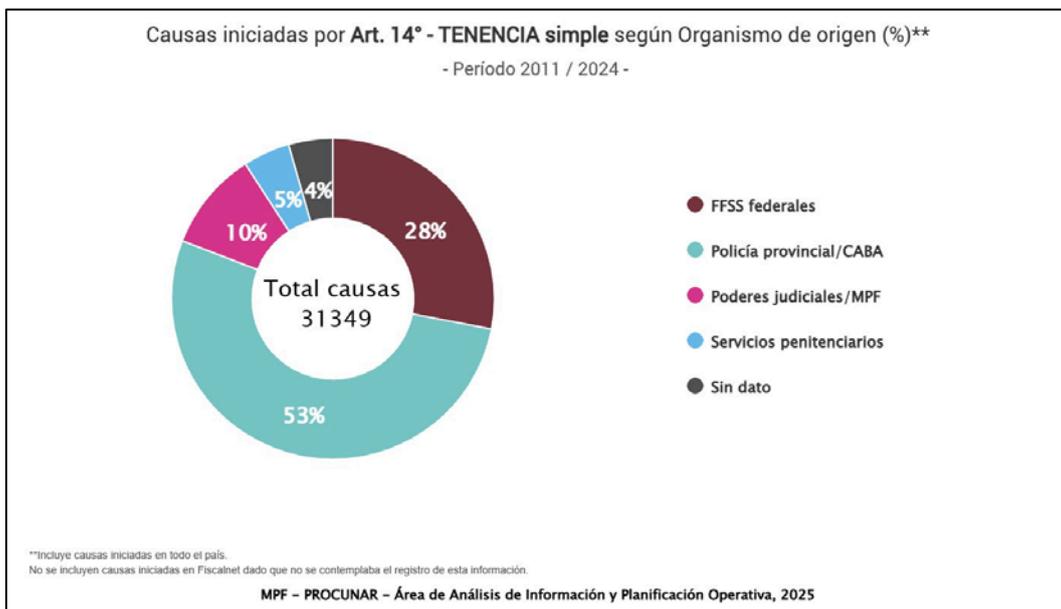
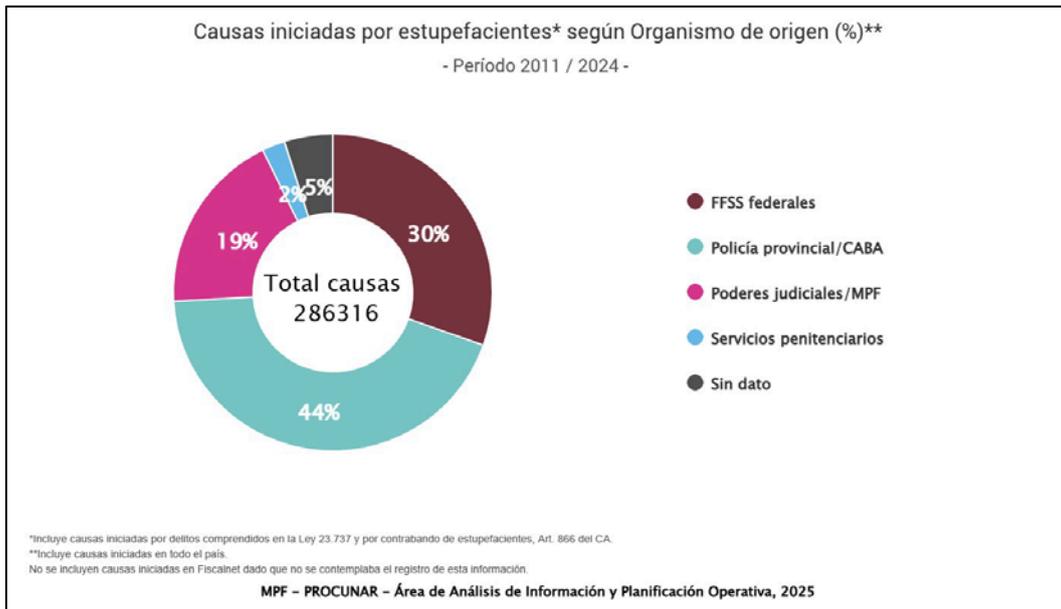




GRÁFICO <Causas iniciadas por estupefacientes (U OPCIÓN SELECCIONADA EN DELITOS) según Organismo de origen, por Año>

➤ Se muestra si se seleccionó más de un año en el campo Período.

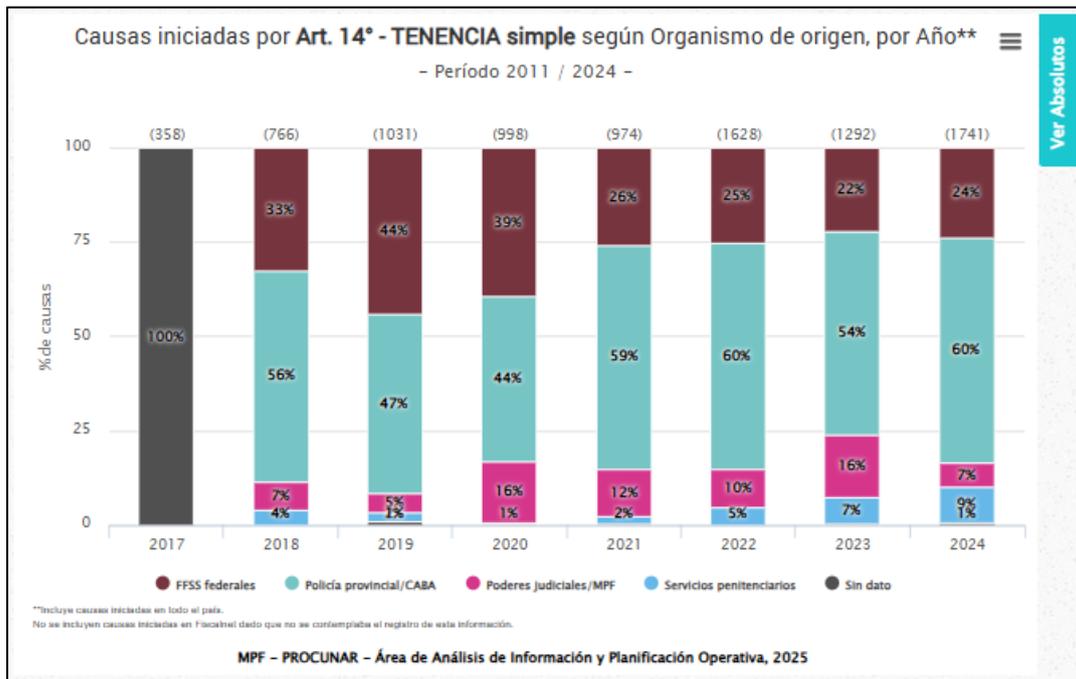
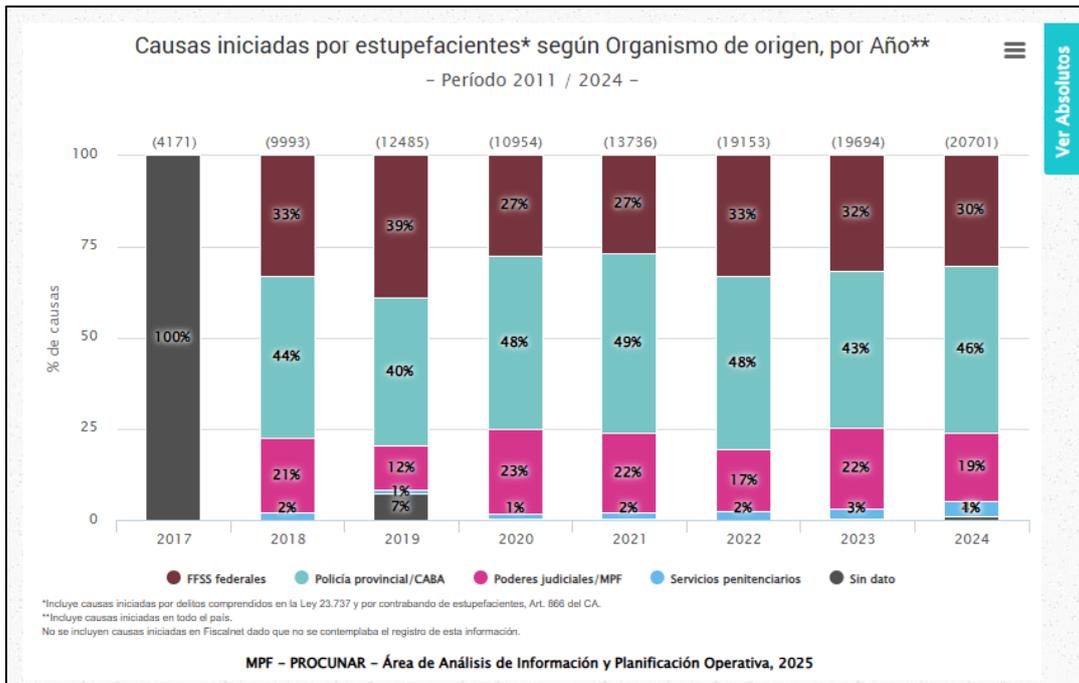




GRÁFICO <Causas iniciadas por estupefacientes según Tipo de delito, por Modalidad de inicio>

➤ Se muestra si se seleccionó más de una opción en el campo *Delitos*.

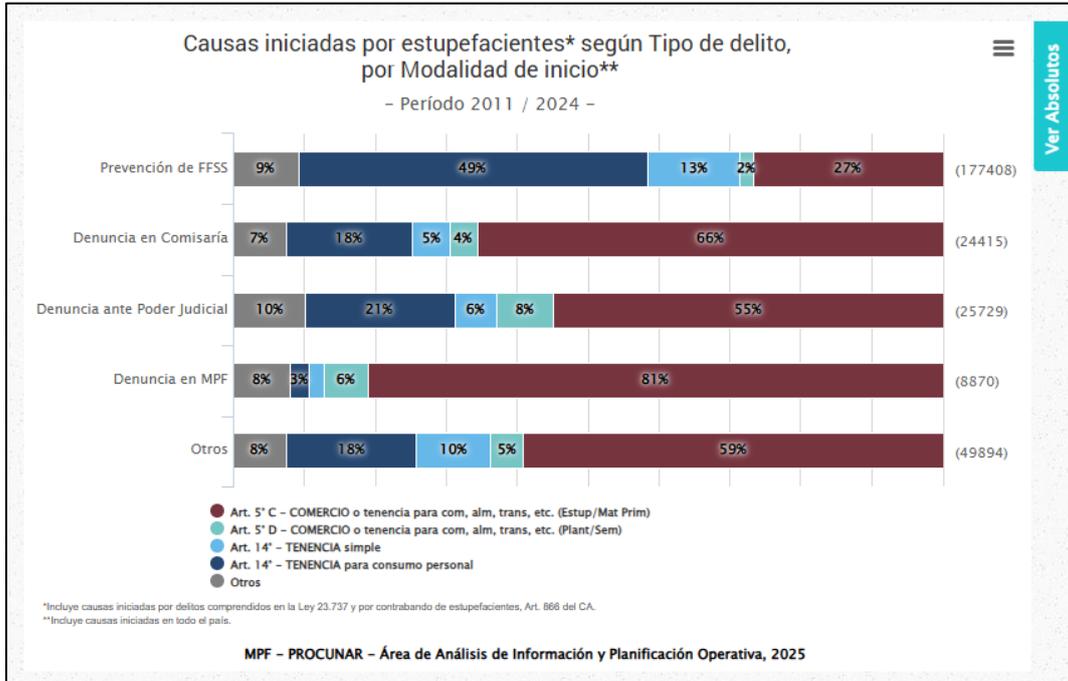


GRÁFICO <Causas iniciadas por estupefacientes según Modalidad de inicio, por Tipo de delito>

➤ Se muestra si se seleccionó más de una opción en el campo *Delitos*.

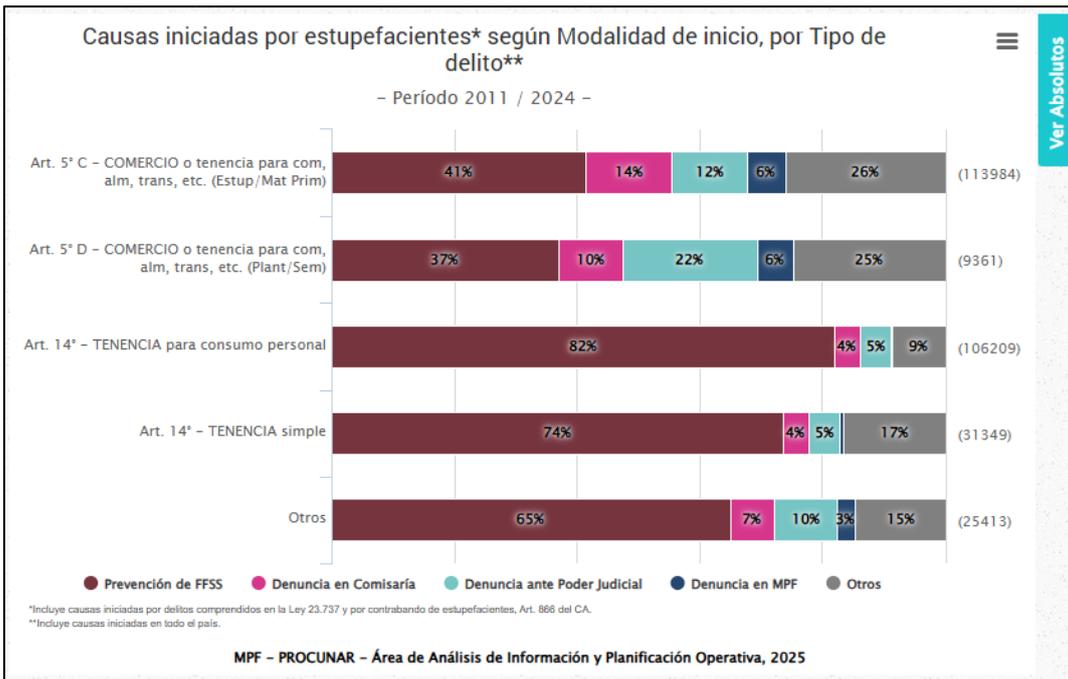




GRÁFICO <Causas iniciadas por estupeficientes (U OPCIÓN SELECCIONADA EN DELITOS) según Tipo de proceso (%)>

➤ Se muestra siempre.

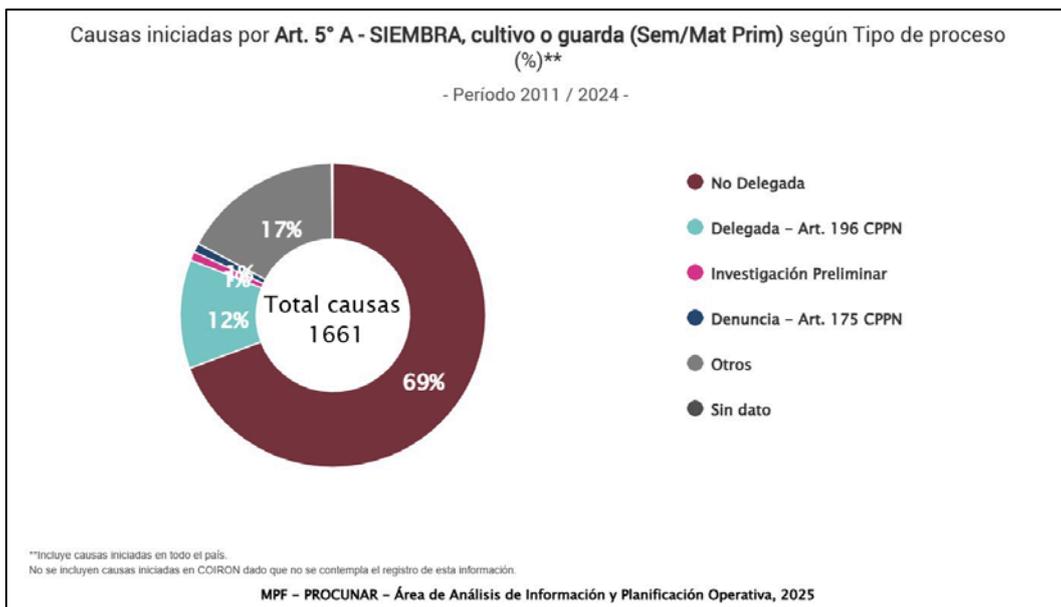
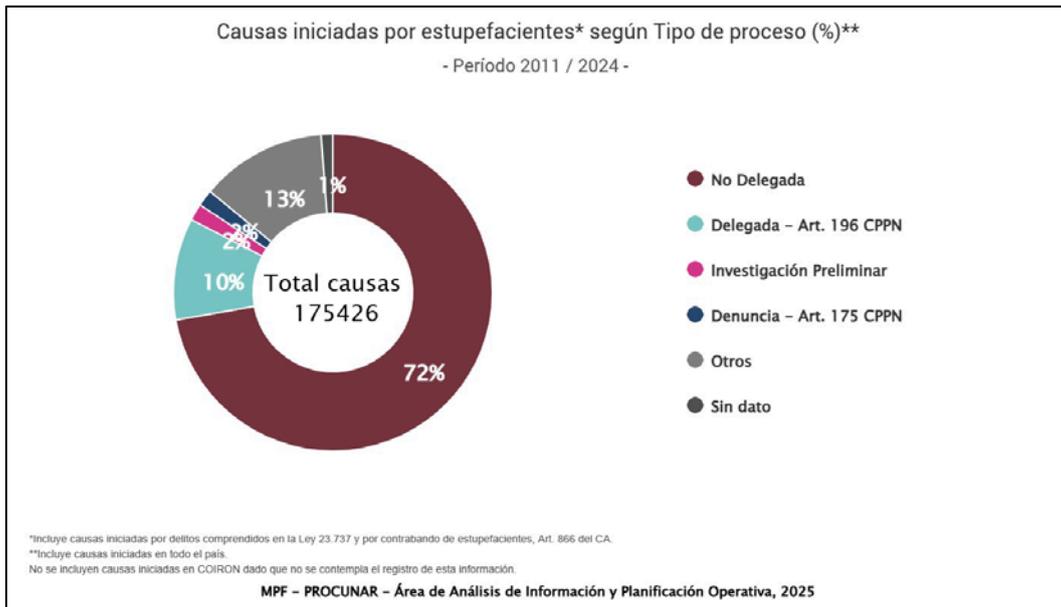




GRÁFICO <Causas iniciadas por estupefacientes (U OPCIÓN SELECCIONADA EN DELITOS) según Tipo de proceso, por Año>

➤ Se muestra si se seleccionó más de un año en el campo Período.

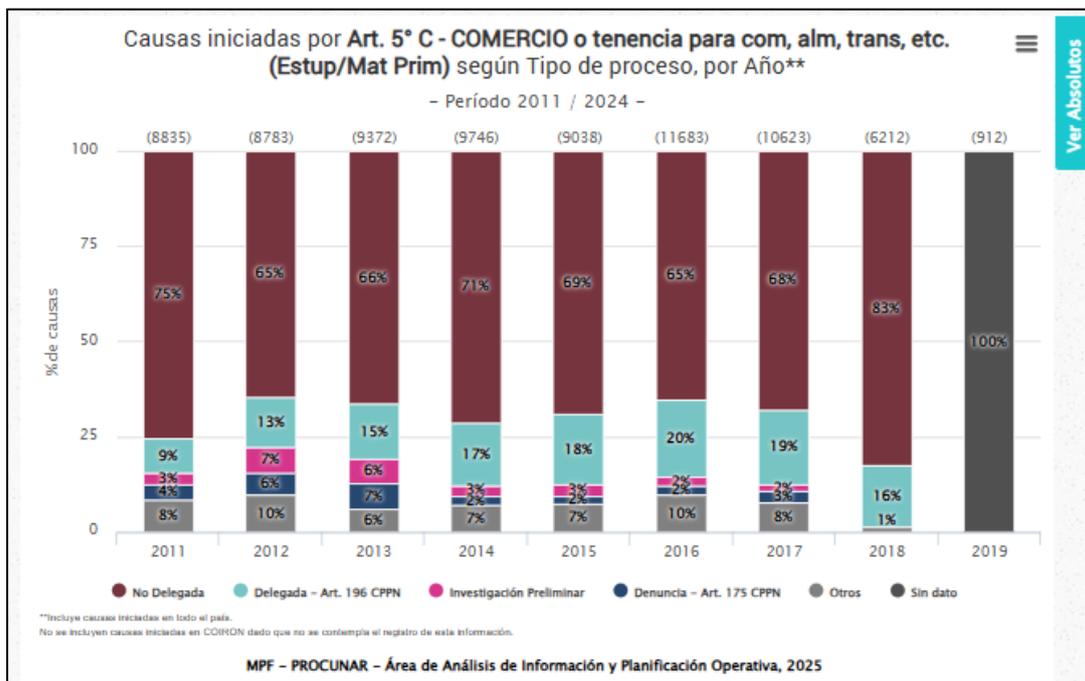
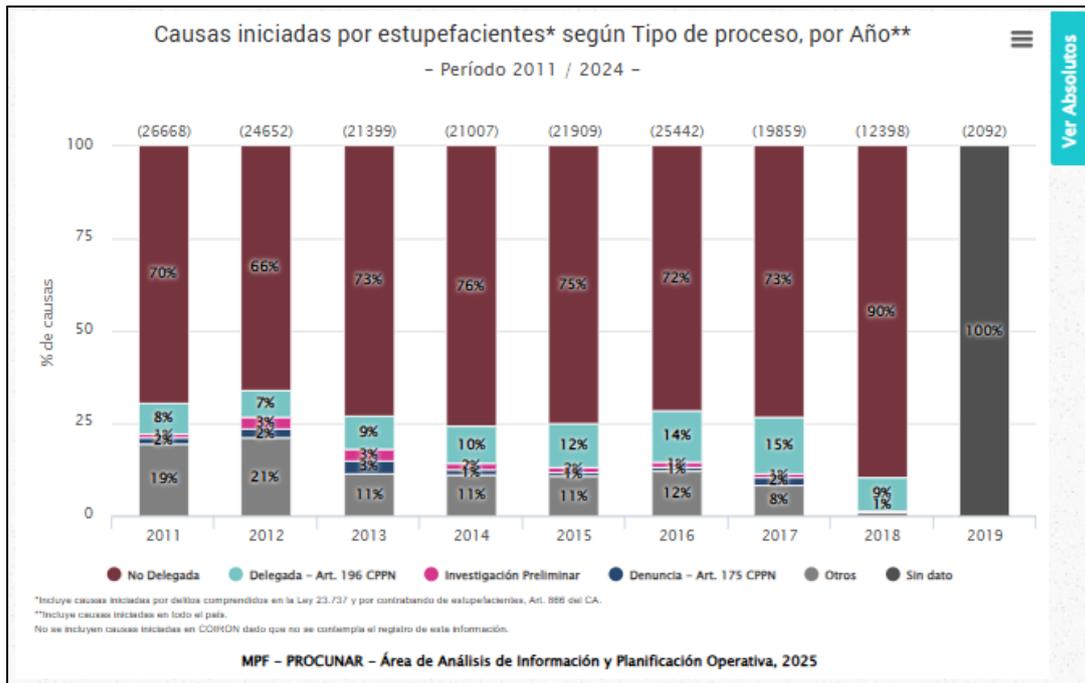




GRÁFICO <Causas iniciadas por estupefacientes (U OPCIÓN SELECCIONADA EN DELITOS) según Sistema procesal (%)>

➤ Se muestra siempre.

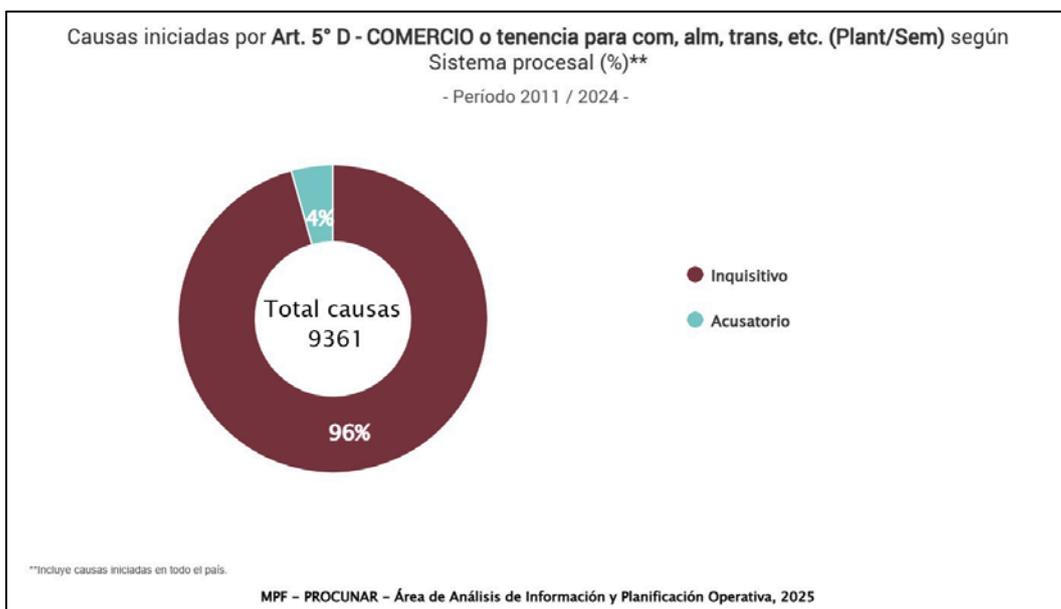
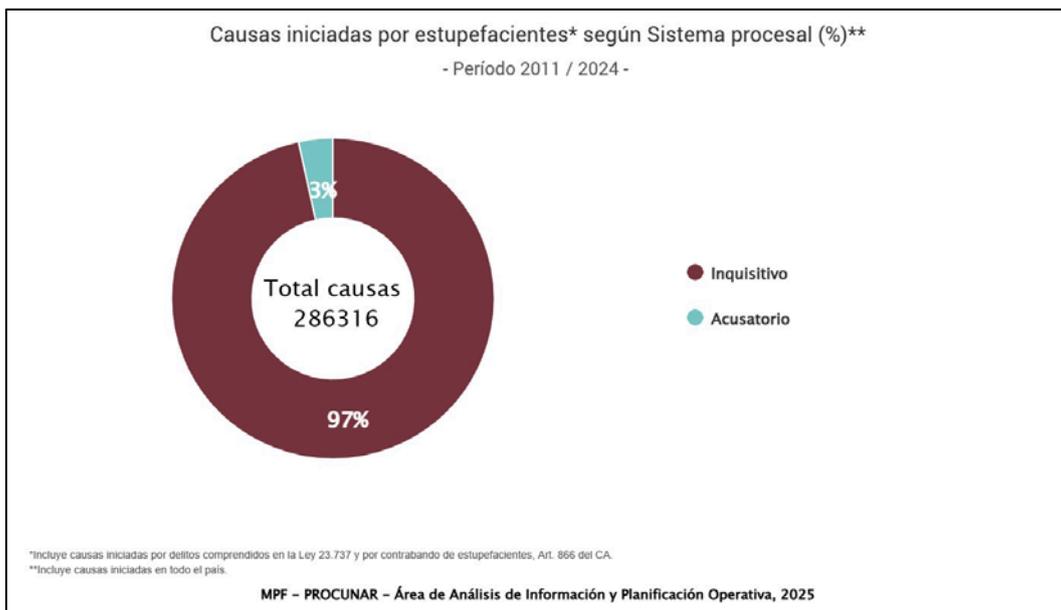




GRÁFICO <Causas iniciadas por estupeficientes (U OPCIÓN SELECCIONADA EN DELITOS) según Sistema procesal, por Año>

➤ Se muestra si se seleccionó más de un año en el campo Período.

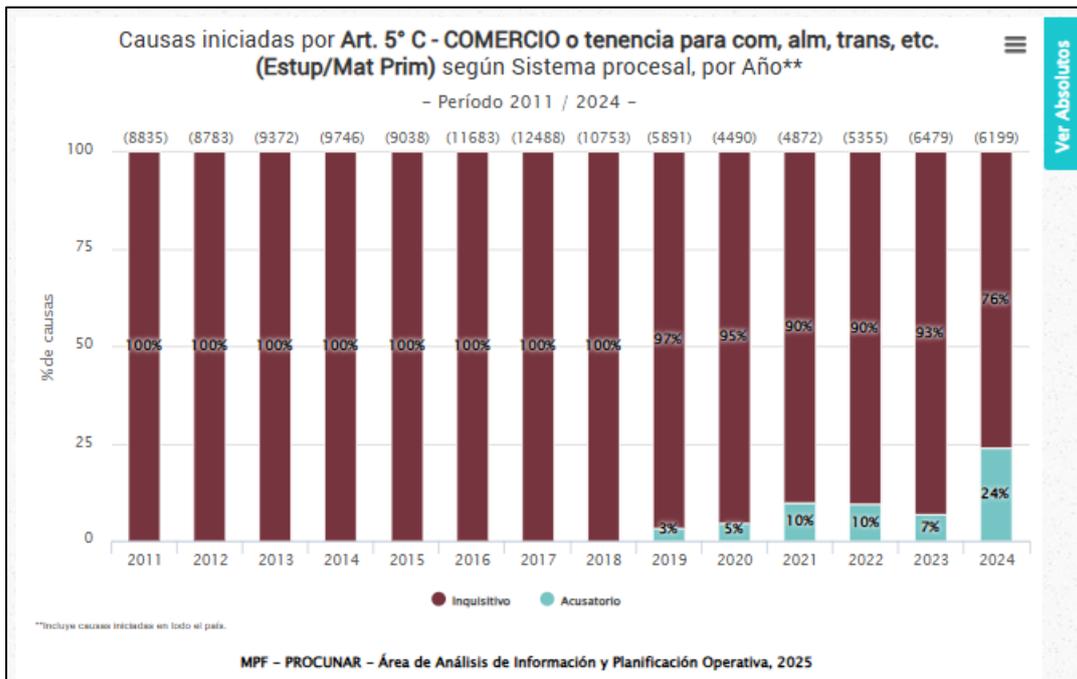
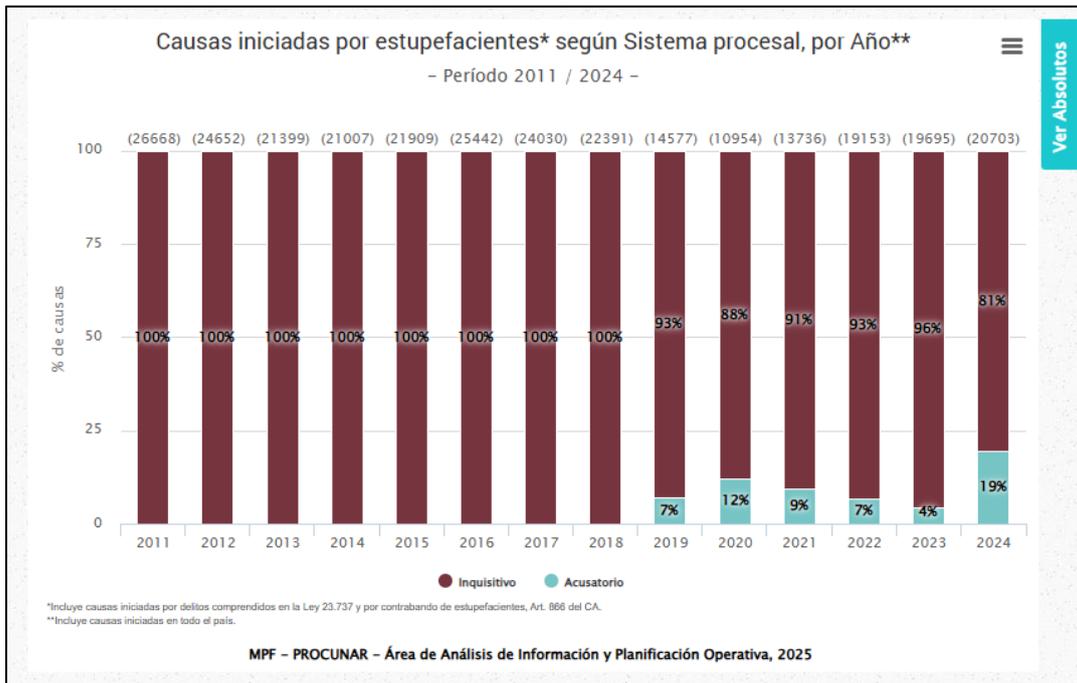




GRÁFICO <Causas iniciadas por estupefacientes (U OPCIÓN SELECCIONADA EN DELITOS) según Cantidad de personas imputadas en las causas (%)>

➤ Se muestra siempre.

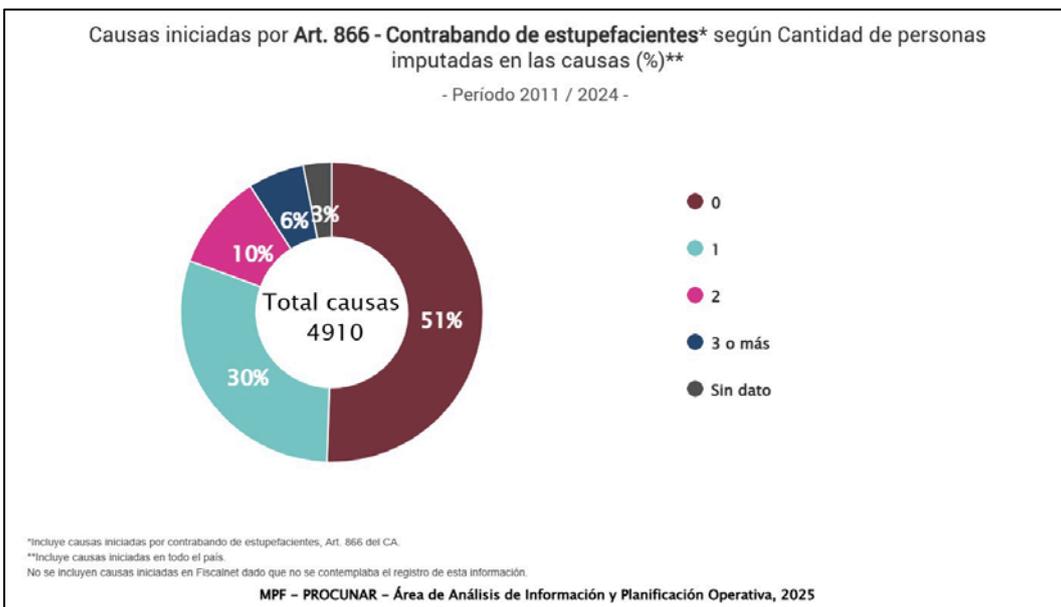
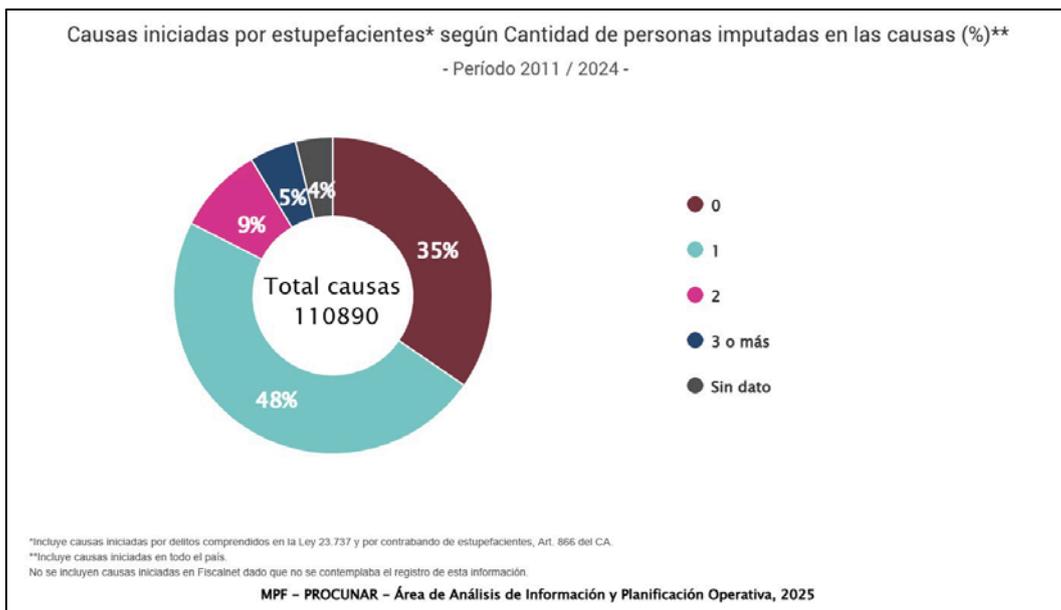




GRÁFICO <Causas iniciadas por estupefacientes (U OPCIÓN SELECCIONADA EN DELITOS) según Cantidad de personas imputadas en las causas, por Año>

➤ Se muestra si se seleccionó más de un año en el campo Período.

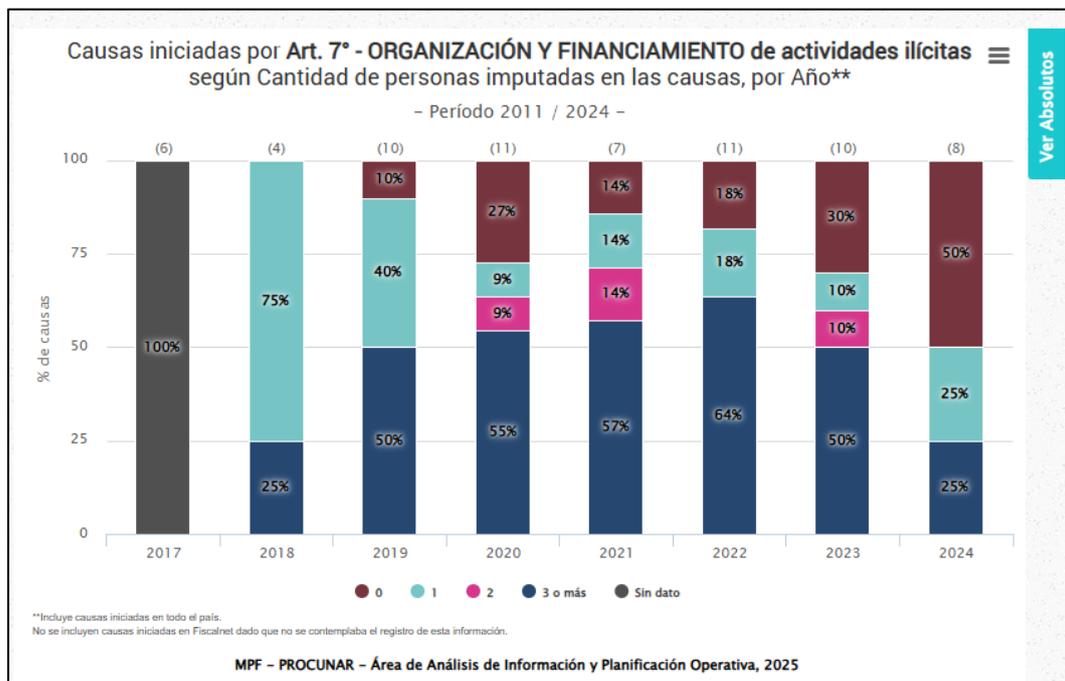
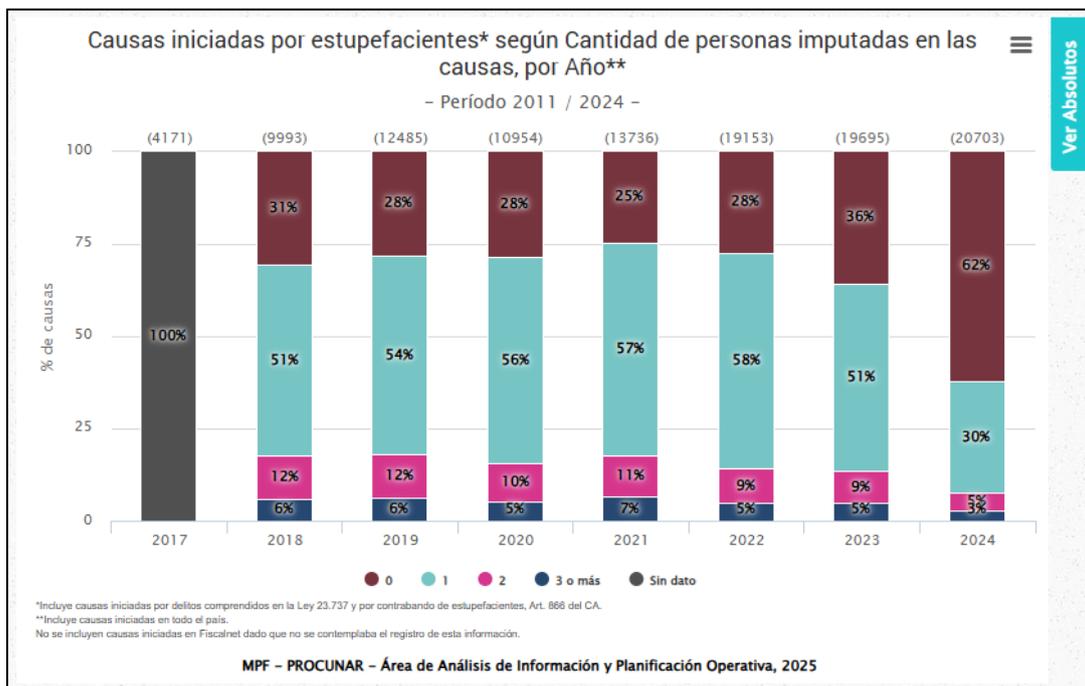




GRÁFICO <Personas imputadas en causas iniciadas por estupefacientes (U OPCIÓN SELECCIONADA EN DELITOS) según Género (%)>

➤ Se muestra siempre.

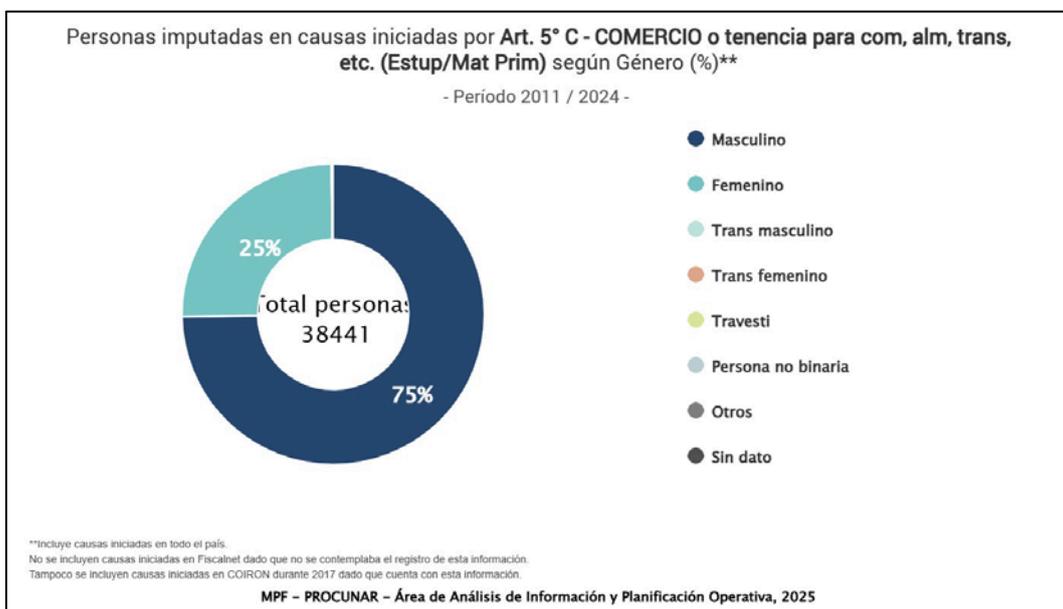
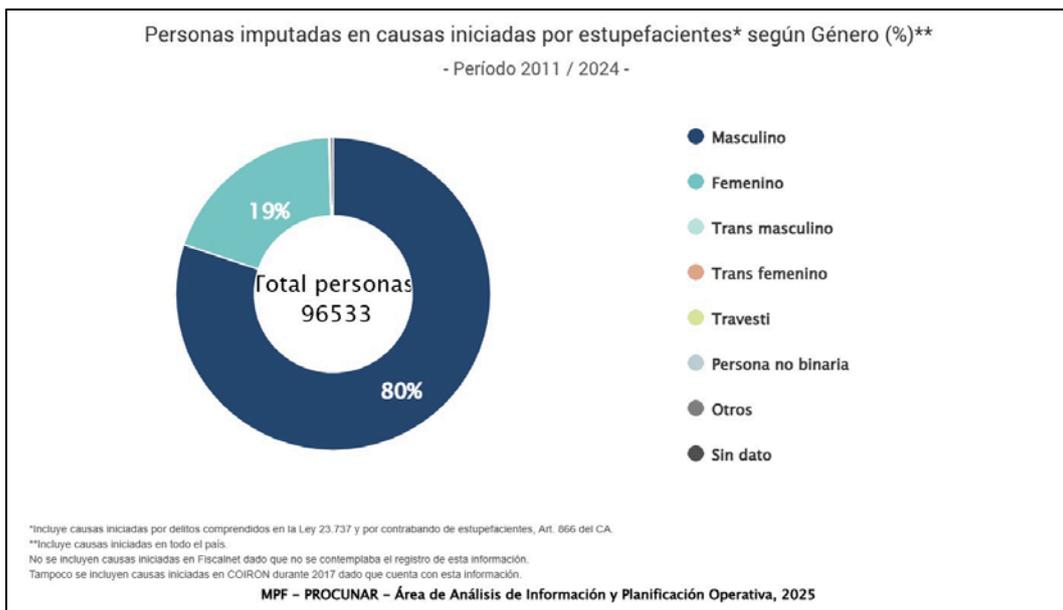




GRÁFICO <Personas imputadas en causas iniciadas por estupefacientes (U OPCIÓN SELECCIONADA EN DELITOS) según Género, por Año>

➤ Se muestra si se seleccionó más de un año en el campo *Período*.

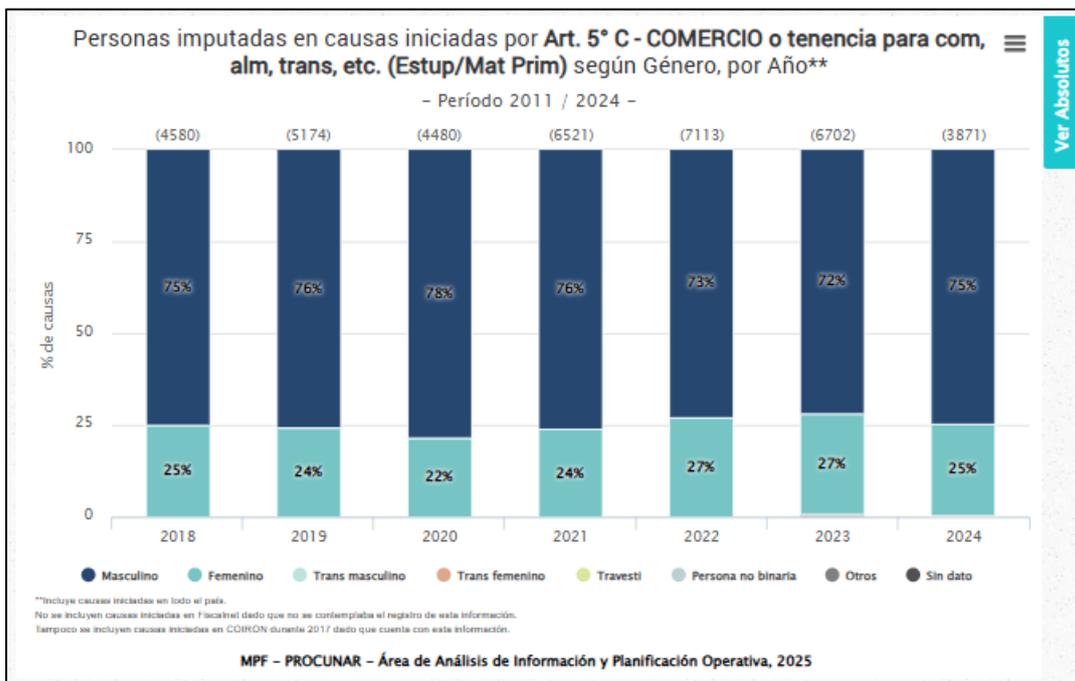
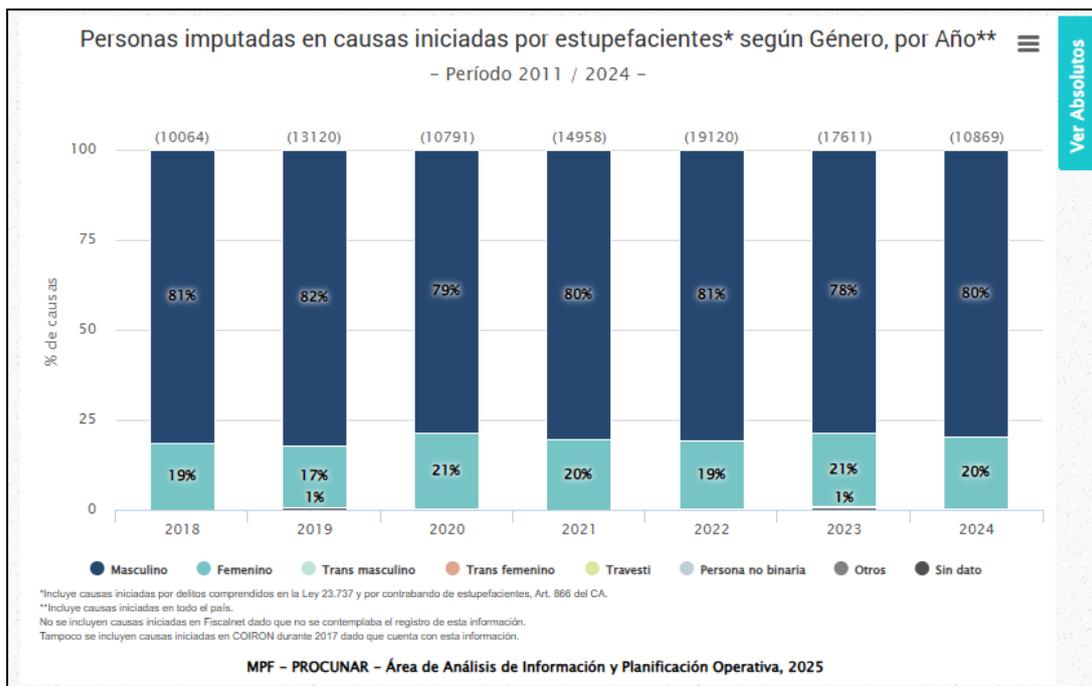
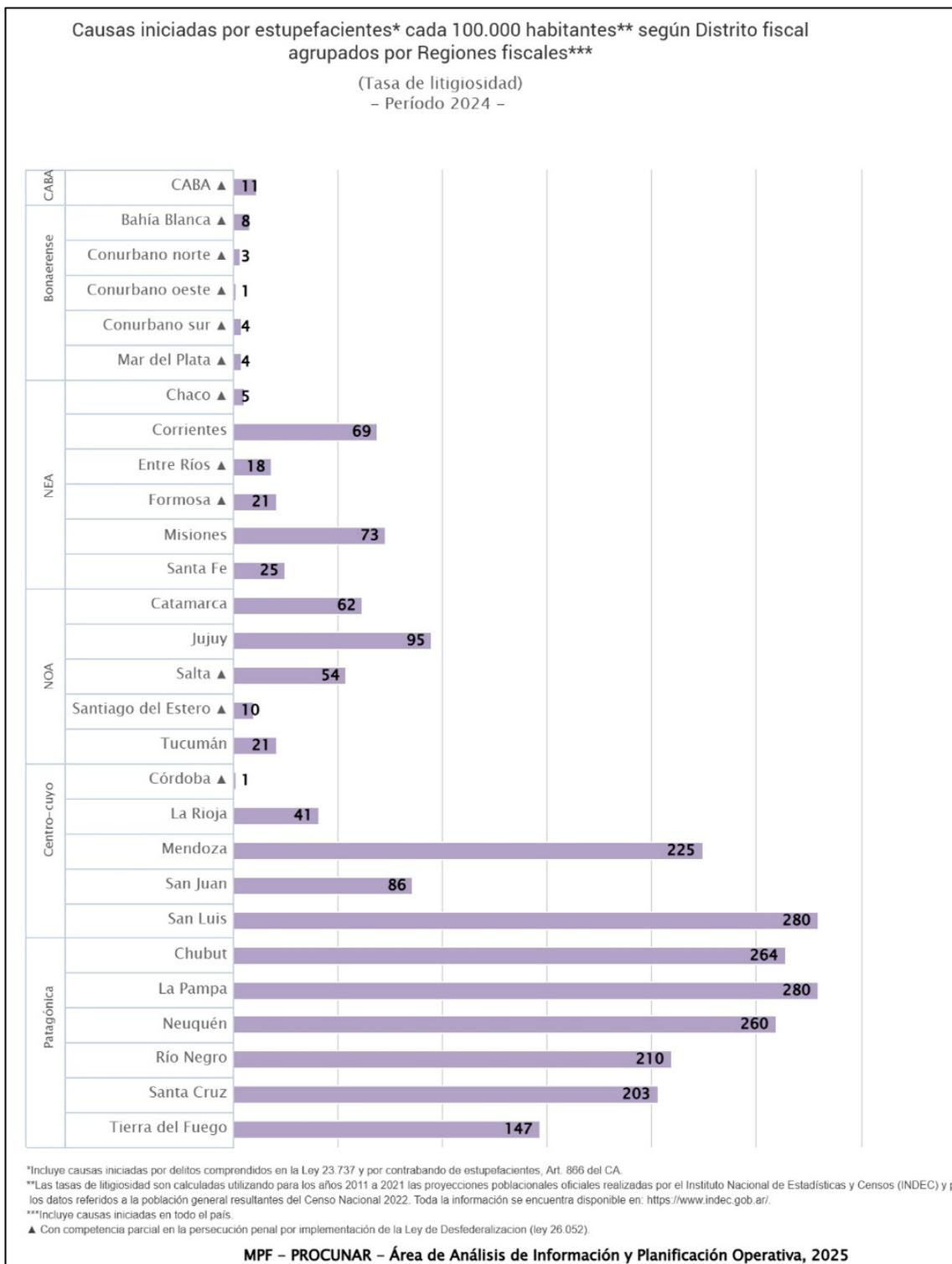




GRÁFICO <Causas iniciadas por estupefacientes (U OPCIÓN SELECCIONADA EN DELITOS) cada 100.000 habitantes según Distrito fiscal agrupados por Regiones fiscales> TASA DE LITIGIOSIDAD

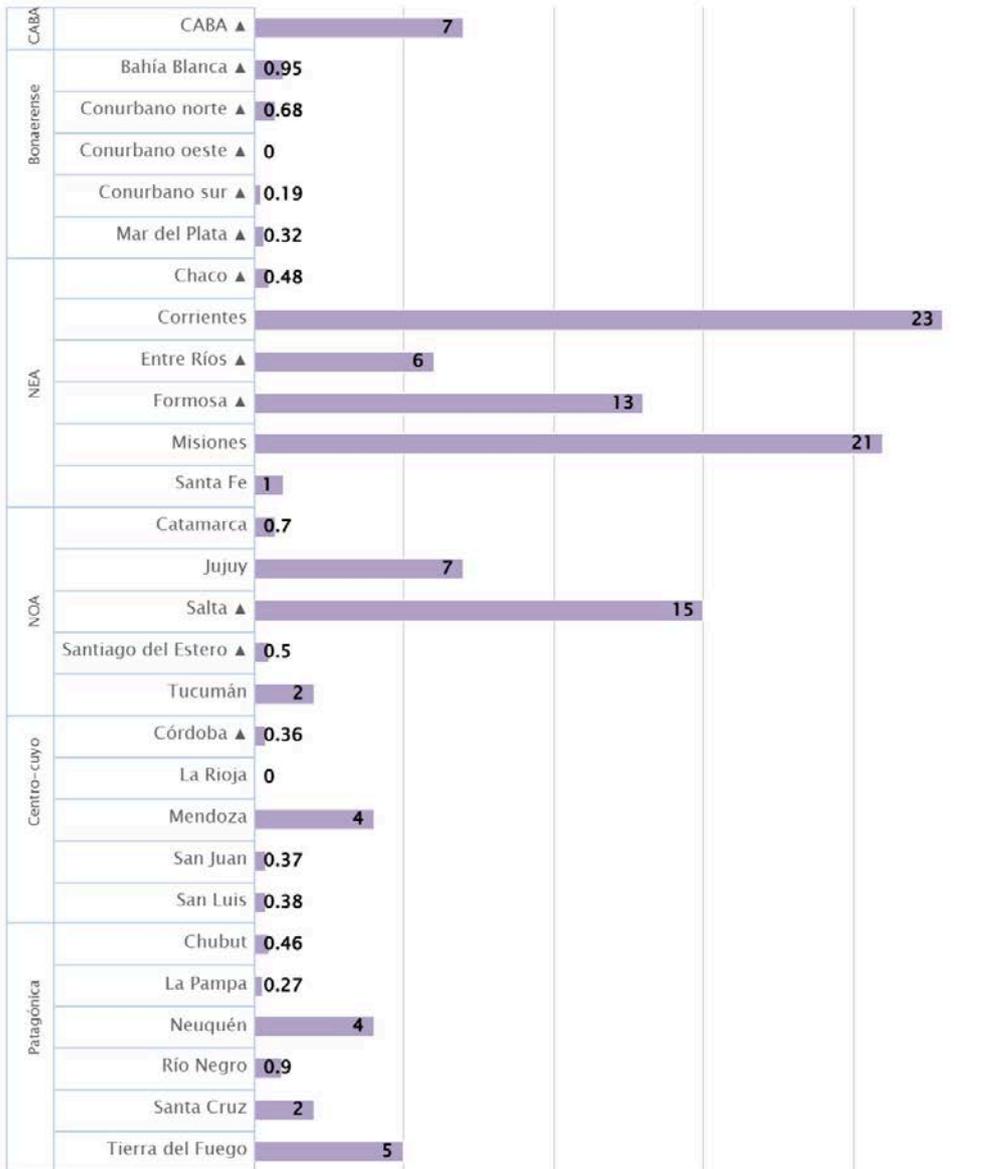
➤ Se muestra si el rango temporal delimitado en el campo *Período* equivale a un año.





Causas iniciadas por Art. 866 - Contrabando de estupefacientes* cada 100.000 habitantes** según Distrito fiscal agrupados por Regiones fiscales***

(Tasa de litigiosidad)
- Período 2024 -



*Incluye causas iniciadas por contrabando de estupefacientes, Art. 866 del CA.

**Las tasas de litigiosidad son calculadas utilizando para los años 2011 a 2021 las proyecciones poblacionales oficiales realizadas por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) y para los datos referidos a la población general resultantes del Censo Nacional 2022. Toda la información se encuentra disponible en: <https://www.indec.gov.ar/>.

***Incluye causas iniciadas en todo el país.

▲ Con competencia parcial en la persecución penal por implementación de la Ley de Desfederalización (ley 26.052).



GRÁFICO <Causas iniciadas por estupefacientes (U OPCIÓN SELECCIONADA EN DELITOS) según Distrito fiscal agrupados por Regiones fiscales> Total causas iniciadas versus TASA DE LITIGIOSIDAD

➤ Se muestra si el rango temporal delimitado en el campo Período equivale a un año.

